

## 1) MORAL

M. Rubio - V. García - V. Gómez Mier (eds.), *La ética cristiana hoy: Homenaje a Marciano Vidal* (Madrid: Instituto Superior de Ciencia Morales - Editorial Perpetuo Socorro 2003) 1028 pp.

La voluminosa obra que presentamos recoge nada menos que cincuenta y tres colaboraciones, que forman un homenaje al conocido profesor de Teología Moral, P. Marciano Vidal, al cumplir sus sesenta y cinco años.

Se trata de un homenaje bien merecido, en cuanto que el autor homenajeado ha significado para los países de lengua hispana —y algunos otros, gracias a sus continuas traducciones— un referente imprescindible en el anhelo de renovación de la Teología Moral promovido por el Concilio Vaticano II.

Se trata, además, de un homenaje bien sistematizado, puesto que los editores han tenido el buen acierto de trazar previamente las líneas maestras para la articulación de las colaboraciones. Nos encontramos, pues, con un volumen armónico y programático. Creemos, en efecto, que parece orientado no tanto para evocar las cuestiones epistemológicas o de contenido, tal como han sido estudiadas en estos años postconciliares, cuanto, sobre todo, para programar de forma prospectiva el previsible itinerario futuro de la Teología Moral.

Y se trata, finalmente, de un homenaje brillante y atrayente, amplio y fraternal. A la confesión del profesor Vidal sobre su propia vocación como teólogo moralista y sobre sus personales insistencias, se une aquí un buen grupo de colegas del Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid, adscrito a la Universidad Pontificia Comillas, y otros cuantos provenientes de diversos países. Todos ellos, cada uno con su estilo, aportan un abanico de reflexiones sobre los temas más interesantes y urgentes en el ámbito de la Teología Moral.

Los editores justifican el título de la obra afirmando que «el horizonte de sentido se halla en relación con una ética cristiana, donde se conjugan armoniosamente revelación y experiencia humana».

Esta magna enciclopedia se articula en seis partes bien diferenciadas, que pretenden cubrir todo el campo de los estudios morales actuales.

La primera está dedicada a la persona y la obra del profesor homenajeado. La segunda analiza las fuentes bíblicas de la Moral cristiana y se detiene a recorrer algunos momentos de su historia, con especial referencia a san Alfonso, cuya orientación pastoral ha subrayado siempre Marciano Vidal. En la tercera parte se presentan doce estudios sobre la fundamentación de la moral cristiana, que recogen una gran parte de la variada problemática planteada en los últimos tiempos, tanto desde el campo de la filosofía, cuanto desde la historia de la Teología y los pronunciamientos del Magisterio de la Iglesia.

La dos partes siguientes están dedicadas a la Teología Moral sectorial, según el esquema que el mismo profesor Vidal ha contribuido a popularizar. Así, pues, la parte cuarta recoge algunos trabajos que se pueden encuadrar en el área de la Moral de la Persona, introducida por algunas cuestiones fundamentales y diversificada después en los ámbitos del amor y la sexualidad, por una parte, y la vida y la bioética, por otra. En la quinta se agrupan doce trabajos en los que la reflexión filosófica sobre la justicia y la sociedad se encuentran con la Doctrina Social de la Iglesia bajo la clave, felizmente redescubierta y ampliada, de la Teología Moral de la Sociedad.

Los siete estudios reunidos en la sexta parte reflejan la actual preocupación por la posibilidad/necesidad del diálogo de la Moral cristiana con otras instancias disciplinares, ideológicas o culturales.

Recordamos que esta magna obra recoge, por tanto, un total de cincuenta y tres contribuciones, que ofrecen un panorama completo de los estudios y los intentos que configuran la actual preocupación ética cristiana y se articulan de forma más o menos explícita bajo la disciplina académica de la Teología Moral.

Tan sólo echamos de menos una mayor explicitación de la relación entre Moral y Religión, es decir sobre el espíritu y las obras propias de la experiencia religiosa, en cuanto objeto de la vocación ética del cristiano. El tema ha sido explícitamente abordado por el *Catecismo de la Iglesia Católica*. Falta también una referencia al itinerario mistagógico y la celebración litúrgica —*lex orandi*— como fuente de la moralidad cristiana —*lex agendi*—. Y sería deseable encontrar una mayor atención a la ética de la virtud, tan característica de la moral patristica y tomasiana y redescubierta en nuestros días gracias a A. McIntyre.

En un aspecto más formal, agradeceríamos a los editores nos hicieran llegar un índice de la obra en el que se incluyera el nombre y una breve ficha bio-bibliográfica de los autores que han contribuido a este copioso homenaje al profesor Marciano Vidal.

José-Román Flecha Andrés

J. Medina Orozco, *Siguiendo los pasos del Señor. Apuntes para la Historia de la Teología Moral*, vol. I (México: Universidad Pontificia de México, A. C. 2000) 292 pp.

El autor obtuvo la licenciatura en Teología en la Universidad Gregoriana de Roma y el doctorado en Teología Moral en la Academia Alfonsiana de Roma. Ha sido durante ocho años rector de la Universidad Pontificia de México, en la que ejerce su misión docente.

La obra que aquí nos ofrece recoge los materiales preparados para ayudar a los alumnos que siguen la asignatura de Historia de la Teología Moral en los cursos de la licencia especializada en Teología Moral.

Aunque haya sido ignorada por los antiguos manuales, hoy es comúnmente admitida la convicción de que la historia de la Teología Moral es a todas luces necesaria. Contribuye, en efecto, a dar a conocer su mismo estatuto, nos lleva a reconocer la riqueza de las fuentes que han confluído hasta llegar a constituir su estatuto actual y finalmente nos facilita la percepción de la diferencia entre las intuiciones permanentes y las aplicaciones coyunturales de sus orientaciones.

El autor, buen discípulo del maestro L. Vereecke, que tanto tiempo ha dedicado a la historia de la Moral cristiana, pretende con este estudio ayudar a sus lectores a «llegar a la médula del Cristianismo» con la intención de que puedan llegar a conocerlo mejor y traducirlo en la conducta cristiana.

Dejando de lado el tratamiento de la Moral Bíblica que, al parecer, es impartida en su Universidad en el marco de otra asignatura, el profesor Medina nos ofrece aquí un itinerario que, a partir de los orígenes de la experiencia cristiana, recoge lo mejor de la Moral patrística y se adentra en la Edad Media.

La Patrística, en efecto, se ve representada por los Padres Apostólicos y Apologistas, los africanos, los alejandrinos y los anacoretas, a los que se añaden san Basilio y san Juan Crisóstomo. Entre los occidentales, se recuerda a san Ambrosio y san Agustín. Ambos, y especialmente el segundo, le merecen al autor un largo y bien investigado tratamiento.

El recorrido posterior evoca los planteamientos de los Libros Penitenciales, la teología monástica y la escolástica. Es interesante la introducción que se hace a este último período. En él se analizan las aportaciones, más bien breves y esquemáticas de la doctrina moral de san Alberto Magno, san Buenaventura y santo Tomás. Por lo que se refiere a este último, llama la atención que apenas se aluda a su grandiosa articulación de la moral cristiana sobre el cañamazo de las virtudes.

De todas formas, comprendemos la finalidad pretendida por el autor, alabamos el esfuerzo emprendido y quedamos a la espera del segundo volumen que nos anuncia.

José-Román Flecha Andrés

A. Scola, *Il Mistero Nuziale 2, Matrimonio-famiglia* (Roma: Pontificia Universidad Lateranense - Mursia 2000) 212 pp.

En las páginas de esta misma revista habíamos recensionado a su debido tiempo el primer volumen de esta obra del entonces rector de la Pontificia Universidad Lateranense y, en la actualidad, Patriarca de Venecia.

Aquel primer volumen, dedicado a una serie de reflexiones sobre el binomio «varón y mujer» se ve completado ahora por una excelente entrega de estudios sobre el matrimonio y la familia. Ambos volúmenes se sitúan en el horizonte del «misterio nupcial» con la intención de subrayar como dimensión esencial del amor la «nupcialidad», término evidentemente relacional, que es preferido aquí al más habitual de «esponsalidad».

Esta obra, en la que se recogen estudios y artículos publicados previamente en diversas revistas y obras colectivas, se divide en dos partes, que a su vez se articulan en diez capítulos más dos apéndices.

La primera parte, sin perder de vista la perspectiva teológica, entra en diálogo con las propuestas de la cultura contemporánea sobre los temas del matrimonio y de la familia. Sin olvidar la importancia de la atención dedicada a la cuestión moderna de la libertad, especial mención nos merecen las reflexiones sobre las actuales demandas de la bioética y de la filosofía de la educación, que irremediabilmente encuentran su eco en la vida familiar.

La segunda parte se abre con un apunte sobre la identidad del matrimonio y de la familia a partir de la experiencia y de la reflexión cristiana. Especialmente importante nos parece la intuición por la cual, a través de varios capítulos, se va exponiendo la analogía entre la Trinidad y la familia, a la luz del misterio de la paternidad del Padre, de la sponsalidad de Cristo respecto a la Iglesia y del don de la divinización otorgado por el Espíritu, como auténtico principio de nupcialidad.

La investigación del misterio nupcial a la luz de los misterios cristianos se cierra con una reflexión sobre la conexión entre el binomio matrimonio-familia, por una parte, y el binomio Iglesia-Eucaristía, por otra. Con toda razón, afirma el autor que «el misterio nupcial aparece como la posibilidad ofrecida al acto libre de fe de todo creyente de realizar, en su plenitud, el designio del Dios Trinidad» (p. 9).

El primero de los apéndices nos ofrece una interesante reflexión sobre la encíclica *Humanae Vitae*, mientras que en el primero se recogen algunos apuntes de una conversación sobre el noviazgo.

Aunque conocidas previamente, estas reflexiones adquieren una nueva relevancia en esta presentación articulada, que nos ayuda a reconocer las ideas clave de una teología que el autor ha ido gestando y exponiendo a lo largo de los años sobre el misterio nupcial, su realidad ontológica, su dimensión sacramental y sus exigencias éticas y espirituales.

José-Román Flecha Andrés

J. Filgueiras Fernández, *Desafíos a la moral de la persona*, 2 vols., (Valencia: Edicep 2002) 277 y 314 pp.

Juan Filgueiras, doctor en Teología Moral por la Academia Alfonsiana de Roma, es profesor ordinario de esta disciplina en el Instituto Teológico Compostelano integrado en la Facultad de Teología de Salamanca.

Sus muchos años de docencia han ido produciendo una larga lista de artículos publicados en revistas especializadas, en los cuales ha dejado ver su preocupación por las cuestiones más acuciantes para la Teología Moral Católica. Fruto de tal trabajo de investigación son estos dos volúmenes ahora publicados por Edicep.

El primero de ellos lleva un subtítulo tan atrayente y programático como *El amor, base de la moral cristiana*. Está articulado en tres partes, que siguen el esquema generalmente propuesto en los manuales de moral de la sexualidad.

La primera de ellas ofrece una válida introducción a la moral de la persona, además de un capítulo dedicado a exponer los elementos constitutivos de una antropología humanista del amor humano, al que sigue una buena reflexión sobre la virginidad y el celibato como respuesta al amor.

La segunda parte constituye un buen resumen de la moral de la sexualidad, teniendo buen cuidado en presentar, en primer lugar, los aspectos más positivos que sobre ella han ofrecido la revelación y la reflexión histórica y magisterial de la Iglesia, así como los criterios necesarios para la evaluación moral del comportamiento sexual. Sólo en un segundo momento, y sentadas esas bases, se analizan algunos de los conflictos habitualmente estudiados en la ética de la sexualidad extramatrimonial.

En la tercera parte se estudian los puntos más salientes de la moral conyugal. Partiendo de nuevo de la perspectiva bíblico-teológica, se hace especial referencia a los aspectos propios de la relación esponsal, para pasar a continuación a examinar algunos de los conflictos más habituales que se presentan en la moral conyugal, como las relaciones extraconyugales, el divorcio y la creciente formalización de las parejas de hecho. Viene a cerrar este primer volumen un amplio capítulo sobre la controvertida cuestión de la «paternidad responsable», en el que no se olvida la atención pastoral que es deseable en el ámbito penitencial.

El segundo volumen, que lleva por título *El respeto a la vida humana*, constituye una buena introducción a la bioética teológica. De hecho, esta «nueva» disciplina es presentada con una cierta amplitud en la primera parte, de clara orientación propedéutica, en la que se recogen tanto la normativa vigente cuanto las orientaciones del Magisterio de la Iglesia Católica al respecto.

La segunda parte esboza una especie de Bioética fundamental cristiana. El valor de la vida humana es considerado tanto desde planteamientos filosóficos cuanto a partir de la revelación bíblica para tratar de afirmar

algunos principios y criterios fundamentales que habrán de orientar el comportamiento ético en las situaciones límite.

Enfrentándose ya con las cuestiones típicas de una Bioética especial, en la tercera parte se abordan las cuestiones clásicas del suicidio, el homicidio y el aborto, mientras que en la parte cuarta se analizan la eutanasia y la pena de muerte como amenazas a la vida humana.

De forma convencional se establece en las dos partes siguientes una distinción entre intervenciones y manipulaciones sobre la vida humana. Entre las primeras se sitúan las nuevas técnicas de reproducción humana asistida, tanto intracorpórea como extracorpórea y la problemática suscitada por la abundancia de embriones sobrantes y los usos a los que pueden dar lugar. Entre las segundas, se analizan las diversas formas de experimentación sobre la vida humana y algunos de los peligros más frecuentes, como la tortura, los trasplantes de órganos, la drogadicción, el sida y el cambio de sexo.

La sistematización de la obra puede ser discutible, pero no se le puede negar la intención de fundamentar las cuestiones según los criterios hermenéuticos de la Teología Moral Católica ni la decisión de abarcar los problemas más preocupantes en el momento actual.

Junto a esos valores, es preciso alabar el esfuerzo por prestar atención a los datos que ofrecen las ciencias biomédicas y humanas sobre estas cuestiones, la claridad con que el autor aborda los temas más difíciles, la fidelidad al Magisterio de la Iglesia y la decidida orientación pastoral del tratamiento de los problemas.

José-Román Flecha Andrés

J. R. Lacadena, *Genética y Bioética*, Cátedra de Bioética, 6 (Madrid - Bilbao: Universidad Pontificia Comillas - Desclée De Brouwer 2002) 719 pp.

Juan Ramón Lacadena, doctor ingeniero agrónomo, es, desde 1971, catedrático y director del Departamento de Genética de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de varios libros de texto universitarios sobre el área de la Genética, tiene por especialidad científica la Citogenética.

También en el campo de la Bioética se ha dado a conocer como un experto de comisiones nacionales y autor de obras y artículos de amplia divulgación. Es de sobra conocida su continua y fecunda participación en el Seminario de Bioética impulsado en su tiempo por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe en el seno de la Universidad Pontificia Comillas y dirigido hasta su muerte por el P. Javier Gafo, SJ.

Esta obra que ahora presentamos, escrita en un estilo de alta divulgación, trata de unir el rigor científico sobre las posibilidades técnica que se abren al mundo de la genética con las preocupaciones éticas sobre su operatividad y consecuencias. Es por ello por lo que el autor pretende entrar en comunicación con expertos de otras áreas del conocimiento, tanto del mundo de las ciencias experimentales, como de las humanidades. Recoge para ello un buen conjunto de trabajos que había ido publicando en revistas de divulgación cultural y de reflexión ética, así como en los diversos volúmenes que componen la ya prestigiosa colección de *Dilemas éticos de la medicina actual*, iniciada por el ya mencionado P. Gafo.

Creo que la obra está articulada siguiendo un orden muy lógico, que parte de las cuestiones fundamentales a algunos problemas especialmente llamativos para la conciencia social actual y concluye con algunas necesarias referencias documentales.

El libro, en efecto, se abre con un capítulo dedicado a exponer las cuestiones generales de la Genética y a considerar la necesidad y posibilidad de su referencia a la consideración Bioética.

Un segundo bloque analiza diversas cuestiones vinculadas con la reproducción humana (cap. II), así como su tecnificación (III) y regulación legal (IV), con especial referencia a la clonación (V).

El que podríamos delimitar como tercer bloque centra su atención sobre los problemas específicos de la Genética. Tras un capítulo dedicado a analizar diversas conexiones entre la Genética y la comprensión y actuación de la sexualidad humana (VI), el autor se detiene precisamente a presentar el proyecto genoma humano (VII), las posibilidades de la terapia génica humana (VIII), algunas cuestiones relativas a la Genética y la deficiencia mental (IX), el asesoramiento genético (X) y algunos aspectos científicos, éticos y legales vinculados a la Genética forense (XI).

Las posibilidades y riesgos de la transgénesis y mutagénesis, tanto en plantas como en animales, ha ocupado recientemente la atención del autor en sesiones interdisciplinarias a las que hemos tenido la suerte de asistir. En el cuarto bloque de esta obra (caps. XII-XIV) se encuentran recogidas sus mejores observaciones y reflexiones sobre el tema.

Si los estudios anteriores podrían considerarse como otros tantos ensayos de bioética aplicada, el capítulo XV —«Evolución de la humanidad, evolución biológica y evolución cultural»— encierra un especial interés en cuanto nos sitúa en el campo de la Bioética fundamental y aun de la fundamentación misma de la Ética, al analizar la genética del comportamiento humano, tanto individual como social. El científico se presenta como filósofo al preguntarse si la evolución biológica y la evolución cultural significan siempre en progreso o exigen para serlo un aumento de la capacidad de discernimiento propia del ser humano y siempre deseable en sus decisiones.

En el capítulo XVI se nos ofrece una amplia recopilación de documentos de Bioética que puede resultar muy interesantes no sólo para los estu-

diantes universitarios, sino para los profesionales de las diversas áreas implicadas en esta exposición y reflexión multidisciplinar. Para todos ellos será muy interesante una obra que une el rigor y la claridad en la exposición de los datos científicos con la preocupación por el planteamiento ético de los conocimientos científicos y las posibles actuaciones técnicas a que hoy pueden dar origen.

José-Román Flecha Andrés

J. Gafo (†), *Bioética teológica*, Cátedra de Bioética, 7 (Madrid - Bilbao: Universidad Pontificia Comillas - Desclée De Brouwer 2003) 510 pp.

El P. Javier Gafo Fernández, SJ, nacido en Madrid (1936-2001), biólogo y doctor en Teología, fue catedrático de Teología Moral en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, en la que fundó y dirigió una prestigiosa Cátedra de Bioética, que viene reuniendo durante años a un buen grupo de especialistas en un admirable diálogo interdisciplinar.

Varias de las obras surgidas de esos seminarios han sido recensadas regularmente en esta revista. En esta ocasión nos toca presentar el manual de Bioética que el autor había preparado previamente para la colección «Sapientia Fidei» de la BAC, cuya área moral él dirigía, como miembro de la Comisión Teológica de la Comisión Episcopal de la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española (1986-2001). En cuanto obra póstuma, presentada en la Universidad de Comillas el 8 de mayo de 2003, la edición de este libro ha estado a cargo de Julio L. Martínez.

Aunque no están expresamente señaladas, la obra se podría dividir en varias partes. La primera, de carácter claramente epistemológico, estudia el nacimiento y fundamentación de la misma Bioética, así como su valoración y estudio en las diversas religiones, tema al que el P. Gafo había dedicado uno de sus seminarios.

En una segunda parte se unen las enseñanzas de la Biblia y las de la tradición eclesial en relación con el valor de la vida humana. En este capítulo, una abundante evocación de la doctrina patristica desemboca en un análisis del planteamiento y evaluación de la doctrina moral católica sobre el valor de la vida humana.

Todo un bloque de seis temas aparece ulteriormente dedicado a algunos problemas relativos al comienzo de la vida (aborto, procreación humana asistida y clonación), así como a otros relativos a su final (eutanasia, suicidio y pena de muerte). En conversación personal, el profesor Gafo nos había manifestado en su día que no creía conveniente incluir en este manual las cuestiones éticas relacionadas con el tema del control de los nacimientos y la paternidad responsable.



Otro bloque estudia algunas cuestiones típicas de la atención a los enfermos y la promoción de la salud, como los ensayos clínicos en seres humanos, los trasplantes de órganos, la manipulación genética, los problemas conectados con el sida y la drogodependencia. Nos parece que tal vez al final de este bloque podría situarse con pleno derecho el capítulo sexto, que, dedicado al derecho a la asistencia sanitaria y la distribución de recursos, aparece en cierto modo descolocado.

Por último, como habíamos hecho en nuestro propio manual de Bioética, *La fuente de la vida*, este libro de Javier Gafo concluye con un capítulo referido a la Ecología, puesto que «un texto dedicado a la Bioética tiene que abordar uno de los más graves problemas del mundo actual, el del deterioro medioambiental, que constituye una amenaza para la supervivencia de la especie humana sobre el planeta tierra» (p. 481).

El tratamiento de los temas es adecuado tanto en el fondo cuanto en la forma. Su interdisciplinariedad presta una cuidadosa atención a los datos científicos y a la reflexión filosófica, pero nunca olvida la orientación teológica que el autor quiso siempre darle y ofrece un buen abanico bibliográfico de referencias actuales.

Este manual, memorial de un buen amigo y un gran pionero en el campo de la Bioética, no solamente podrá resultar útil para el estudio de esta asignatura sino también y especialmente para los profesionales de las ciencias biomédicas, que se plantean las inevitables cuestiones éticas que la técnica suscita con cada nuevo paso en el que se replantean la dialéctica entre la naturaleza y la cultura.

José-Román Flecha Andrés

**A. Silvers - D. Wasserman - M. B. Mahowald, *Disability, Difference, Discrimination. Perspectives on Justice in Bioethics and Public Policy* (Lanham - Boulder - New York - Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, Inc. 1998) 343 pp.**

Anita Silvers enseña Filosofía en San Francisco State University. David Wasserman lleva a cabo sus investigaciones en el Instituto de Filosofía en la Universidad de Maryland, Mary B. Mahowald es profesora en la Escuela Pritzker de Medicina de la Universidad de Chicago.

Desde sus respectivas disciplinas, los autores de esta obra han incorporado a sus preocupaciones la situación de las personas que cuentan con alguna discapacidad, teniendo en cuenta que unos cincuenta millones de norteamericanos de todas las edades son, en cierto modo, discapacitados. Ante ese enorme colectivo, son muchos los que consideran que tales personas deberían participar con todo derecho en la vida social, mientras que, por otra parte, se alzan voces que reclaman un mayor realismo, aunque

no sea más que para evitarles mayores frustraciones personales y fracasos profesionales.

Los profesores que reflexionan en estas páginas ofrecen sus opiniones como expertos en ética, derecho y medicina ante preguntas tan inquietantes como las siguientes: ¿Cómo habremos de responder a las personas que padecen alguna minusvalía? ¿Qué significa en realidad estar discapacitado?

Desde el punto de vista de la justicia formal, la profesora Silvers estudia tres alternativas que se presentan ante el problema: 1.<sup>a</sup> Proporcionar tratamiento médico y rehabilitación que ayuda a las personas discapacitadas a recuperar un nivel adecuado de funcionalidad. 2.<sup>a</sup> Fabricar equipos especiales, como ordenadores locuaces o potentes sillas de ruedas, que favorezcan la funcionalidad de las personas con minusvalías. 3.<sup>a</sup> Modificar el ambiente para hacerlo más funcional para las personas que no puedan ver, oír, caminar o llevar a cabo otras actividades.

Ante estas alternativas, la pregunta clave es si la posibilidad de adoptarlas entraña la obligación moral de adoptarlas o no. La cuestión sobre la justicia se hace más urgente que en los tiempos en los que la sociedad no estaba capacitada para ofrecer la ayuda de prótesis adecuadas o de modificaciones ambientales pertinentes.

Desde un planteamiento que debe su estructura a la filosofía de Rawls, el profesor Wasserman aborda el mismo tema desde el punto de vista de la justicia distributiva. Su pregunta clave es, en este caso, la definición de la igualdad entre las personas, el reconocimiento de sus límites y las posibilidades sociales y políticas de distribuir los recursos entre los ciudadanos con independencia de sus capacidades funcionales.

La profesora Mary B. Mahowald ofrece una reflexión que se presenta como el punto de vista feminista sobre la discapacidad, así como sobre las actitudes sociales ante las personas discapacitadas, subrayando los problemas concretos que se presentan a los cuidadores, y especialmente a las cuidadoras, de tales personas.

La obra incluye un largo capítulo en el que los tres autores tratan de responder a los planteamientos y cuestiones expresados por los otros dos.

La obra se cierra, finalmente, con una reflexión del profesor de Filosofía Lawrence C. Becker sobre la discapacidad, las eventuales acciones estratégicas, a la luz del concepto de reciprocidad.

Aunque la obra refleje muchas de las preocupaciones típicas en el seno de la sociedad norteamericana, es más que previsible que muy pronto se extenderán también a nuestros ambientes. De hecho, en los años que han transcurrido desde la aparición de esta obra, muchas de esas cuestiones se han instalado ya en nuestros seminarios de Bioética y demandan una urgente respuesta social y política.

José-Román Flecha Andrés

J. Sánchez-Caro y J. Sánchez-Caro, *El consentimiento informado en psiquiatría* (Madrid: Ed. Díaz de Santos 2003) 301 pp.

Jesús Sánchez-Caro es doctor en Medicina, psiquiatra y médico forense en excedencia. Su hermano Javier Sánchez-Caro es abogado, letrado del Cuerpo Superior de la Administración de la Seguridad Social y ha sido subdirector general jefe de los Servicios Jurídicos del Instituto Nacional de la Salud. De esa rica y complementaria preparación es esperable una fecunda y seria colaboración en las cuestiones del ámbito de la bioética que más preocupan hoy día en el terreno práctico de la aplicación asistencial. Su competencia profesional, su constante atención a estos temas y su clarividencia para plantear las cuestiones prácticas en las que se aplican los grandes principios ha quedado más que demostrada en sus obras precedentes, ya analizadas en estas páginas.

La que ahora presentamos aborda una de las cuestiones más difíciles que se pueden presentar en el amplio y siempre creciente espacio de la Bioética aplicada, como es la apelación al consentimiento informado en el campo de la atención a los enfermos mentales. Y, sin embargo, los dilemas que aquí se presentan surgen inmediata y fatalmente de la necesidad de articular los tres grandes principios de la llamada «trinidad bioética»: el de autonomía, el de beneficencia (no-maleficencia) y el de justicia.

Recuerdan los autores que la importancia del consentimiento informado en Medicina comenzó a hacerse evidente cuando en 1914 el juez Cardozo declaró en la sentencia del caso *Schloendorff* que «todo ser humano adulto y con plenas facultades mentales tiene derecho a determinar lo que va a hacer con su propio cuerpo, y un cirujano que realice una operación sin el consentimiento de su paciente comete una agresión a la persona, siendo responsable de los daños que origine».

A nadie se le oculta el cuidado que es preciso tener para informar adecuadamente al paciente sobre las alternativas disponibles, incluso las que no pertenece a la especialización del profesional que lo trata y para no tratar de modificar de forma más o menos subliminal su capacidad de decisión. Estas dificultades se aumentan cuantitativa y cualitativamente, situándonos en el amplio campo de la psiquiatría, en virtud de la situación misma del paciente y de su capacidad disminuida o anulada de tomar decisiones que contribuyan a su beneficio real.

Conscientes de estas dificultades, los autores articulan su libro en cinco partes. En la primera nos ofrecen una válida teoría del consentimiento informado, sus fundamentos, elementos esenciales y excepciones que apelan a la responsabilidad profesional. Esta doctrina general encuentra a continuación una aplicación concreta del principio del consentimiento informado al campo de la psiquiatría, tal y como se entiende y practica en dos ámbitos un tanto diferentes, aunque cada día más cercanos. Así, la segunda parte analiza la práctica habitual en Norteamérica, mientras que

la tercera parte analiza la aplicación del consentimiento informado en el Derecho español, con especial atención a la normativa contenida en la Ley General de Sanidad, en el Convenio Europeo de Biomedicina, firmado en Oviedo en 1997, y en la reciente Ley básica reguladora de la autonomía del paciente.

La parte cuarta de la obra estudia el consentimiento informado en la práctica de la psiquiatría española, ofreciendo una amplia casuística tanto sobre los tratamientos (el internamiento, la terapia y diversas prácticas quirúrgicas), así como los criterios básicos para su evaluación bioética, cuanto sobre la posibilidad de rechazar el tratamiento.

En las conclusiones recogidas en la última parte se pone de manifiesto no sólo la competencia profesional de los autores sino su clara profesión humanista en la orientación de los problemas que aquí estudian. Afirman, en efecto, que «si bien el consentimiento informado es un derecho fundamental del paciente y el médico debe respetarlo, su aplicación—especialmente en Psiquiatría— debería ser algo más que una mera formalidad legal y constituir una oportunidad para establecer con el paciente una relación más estrecha, una alianza terapéutica».

José-Román Flecha Andrés

J. M. Scherer - R. J. Simon, *Eutanasia and the right to die. A comparative View* (Lanham - Boulder - New York - Oxford: Rowman & Littlefield Publishers, Inc. 1999) 150 pp.

Las editoras de esta obra nos sitúan ante uno de los problemas más debatidos hoy día, tanto en el campo político social, como en el de la atención sanitaria y el de la reflexión ética sobre los derechos de la persona. El derecho a morir, o el derecho a un suicidio asistido, aunque implicados ya en antiguos postulados filosóficos, han emergido últimamente como derechos humanos de la tercera generación, como nos recuerda la obra de Carl Wellman, *The Proliferation of Rights*, analizada en esta misma sección.

Jennifer M. Scherer es vicepresidenta de investigación en una empresa denominada Association & Issues Management, mientras que Rita J. Simon es profesora en la American University. De esta asociación ha nacido una obra que a la orientación teórica indispensable añade una buena perspectiva sobre la situación efectiva del pretendido derecho a morir.

La obra, en efecto, comienza ofreciendo un resumen de la comprensión de la muerte y el morir a lo largo de la historia que, tras unas breves pinceladas sobre la antigüedad, se detiene en describir los pasos dados a lo largo del siglo xx para legalizar la eutanasia. En este contexto, mientras

apreciamos el esquemático resumen del pensamiento de santo Tomás de Aquino, no podemos estar de acuerdo con la interpretación que se ofrece del pensamiento del canciller santo Tomás Moro (p. 3). En su obra *Utopía* no se promueve la eutanasia ni se anima a los enfermos a cometer el suicidio, sino que se considera la posibilidad de no apelar a medios extraordinarios para mantenerse en vida, posibilidad que hoy se denomina habitualmente como antidistanasia.

En el capítulo segundo es apreciable la contraposición de los argumentos favorables y contrarios a la eutanasia, pero el resumen que se ofrece del pensamiento de la Iglesia Católica merecería una formulación más matizada. Es interesante, aunque parcial, el resumen que se hace de las intervenciones de Pío XII en 1957. La declaración vaticana *Iura et Bona* (1980), que apenas se menciona en el texto, ofrece respuestas claras a las preguntas que las autoras se formulan y con tanta simplicidad responden, por ejemplo, sobre el papel del dolor en la espiritualidad cristiana (p. 24).

No deja de causar una cierta extrañeza que mientras la bibliografía católica esté apenas representada por una cita de D. C. Maguire, se conceda tanta importancia a la que recoge el pensamiento judío. En su propio país podrían haber consultado, por ejemplo, la obra *Moral Responsibility in Prolonging Life Decisions*, editada por D. G. McCarthy y A. S. Moraczewski, o bien *When it's Right to Die*, de D. Westley, publicadas ambas en la prestigiosa colección de libros publicados por el Centro Juan XXIII para la investigación de los problemas médico-morales, o finalmente la clásica obra de Richard McCormick, *Health and Medicine in the Catholic Tradition*.

El resto de la obra está dedicado a presentar la situación de la aceptación o rechazo de la eutanasia en diversos países, desde Estados Unidos y Canadá hasta Colombia y Sudáfrica, Irán e Israel. Las tablas sinópticas sobre el estado de la cuestión en veinte países carecen de una elemental referencia a las fuentes de información.

Nos parece interesante y bien articulado el último capítulo, en el que, a la vista de los datos existentes, las autoras consideran la dificultad y la posibilidad de regular la eutanasia, el conflicto de valores que, frente a esa práctica, surgen en la sociedad, los requisitos mínimos que habría que observar y las alternativas que se pueden ofrecer.

José-Román Flecha Andrés

X. Etxeberria, *Temas básicos de ética* (Bilbao: Desclée De Brouwer 2002) 207 pp.

F. J. Bermejo, *La ética del trabajo social* (Bilbao: Desclée De Brouwer 2002) 253 pp.

J. Vielva, *Ética profesional de la enfermería* (Bilbao: Desclée De Brouwer 2002) 258 pp.

Con estos tres libros se inicia una colección dedicada a la Ética de las profesiones, promovida por los Centros Universitarios de la Compañía de Jesús, en la cual se anuncia una buena lista de otras obras dedicadas a otras profesiones.

El libro de Xabier Etxeberria, doctor en Filosofía y profesor titular de Ética en la Universidad de Deusto, es una excelente introducción a toda la colección. Tras una evocación del tema de la Ética en la sociedad actual, considera esta actitud/disciplina desde tres puntos de vista complementarios: *a)* como horizonte de plenitud; *b)* como ideal de convivencia; *c)* como articulación de plenitud y convivencia. Se ofrece, por tanto, un esquema sugerente para tratar de armonizar, en la realidad de lo concreto, la grandeza de la virtud y sus horizontes de universalidad con la reivindicación de la autonomía personal frente a la aparente imposición de lo normativo.

Especialmente interesante es el tratamiento que se presenta de la dignidad de la persona como sujeto moral que realiza la Ética.

En el marco del proyecto general de la colección dedicada a las diversas profesiones, se enmarca el capítulo dedicado a la presentación de las éticas aplicadas.

Precisamente desde ese punto toma el vuelo el libro de Francisco J. Bermejo, doctor en Filosofía y licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Comillas, en la que imparte su docencia, para presentar los riesgos y posibilidades de la enseñanza de la Ética profesional, con especial referencia al trabajo social.

Un cuidado capítulo estudia los orígenes de esa profesión, su dimensión teórica, el ámbito de su actuación y el carácter ético de la misma.

En una segunda parte, la obra analiza las dimensiones de la ética profesional del trabajo social, deteniéndose a considerar su finalidad, los principios que lo informan y los valores que se contienen en los códigos deontológicos correspondientes, que se recogen en apéndice. Una propuesta metodológica muy personal trata de ayudar al profesional a enfrentarse con los dilemas éticos que se presentan inevitablemente a la hora de resolver los casos prácticos.

Julio Vielva Asejo, doctor en Filosofía y diplomado en Enfermería, así como Magíster en Bioética, enseña en la Escuela de Enfermería San Juan de Dios integrada en la Universidad Pontificia Comillas.

También él comienza su libro tratando de analizar el sentido de la enfermería como profesión para subrayar la necesidad de apelar a la ética en el ejercicio de la misma.

En el marco de una ética fundamental de la Enfermería, presenta el autor los temas básicos de la responsabilidad del profesional y los condicionamientos para el ejercicio de la libertad y, en consecuencia, de una responsabilidad moral que se teje sobre el cañamazo de unos deberes y derechos que configuran la vocación del profesional.

La segunda parte aborda algunos de los temas típicos expuesto por el Código Deontológico de la Enfermería Española, como el secreto profesional, el respeto al consentimiento informado.

Otro de ellos, como el derecho a la objeción de conciencia, es situado aquí en la parte tercera, en la que también se presenta la institución de los Comités de Ética y su función tanto en la práctica asistencial cuanto en la investigación clínica. Personalmente, nos parece significativo que la obra concluya con un capítulo sobre la humanización de la asistencia en enfermería, a la que dedicamos un artículo en este mismo número de *SALMANTICENSIS*.

Deseamos mucho éxito a una colección que se presenta avalada por un equipo de excelentes profesores e iniciada por estas tres obras tan oportunas como deseadas.

José-Román Flecha Andrés

G. Cupit, *Justice as Fittingness* (Oxford University Press 1999) 185 pp.

Las reflexiones sobre la naturaleza de la justicia se han ido sucediendo en los últimos tiempos. Con toda seguridad esta floración de estudios se debe a la influencia de John Rawls y su obra *Una teoría de la justicia*, publicada en Oxford en 1972. El autor de este ensayo manifiesta también su dependencia del pensamiento de Joel Feinberg, quien, durante la década de los años ochenta, ha escrito sobre la injusticia «no-comparativa» que se manifiesta en los castigos y premios no merecidos, en la calificación de los méritos de las personas y, sobre todo, en la emisión de juicios despectivos sobre alguien. De él depende también por lo que se refiere a la importancia concedida al mérito personal (*desert*).

Precisamente de ese tercer ejemplo, especialmente privilegiado por el mismo Feinberg, es de donde parte Cupit para esbozar su concepto de la justicia como «Fittingness», es decir como la «adecuación» con lo que la persona se «merece». La injusticia se hace evidente cuando consideramos y tratamos a las personas como si fueran menos de lo que son. La justicia,

por tanto, está íntimamente relacionada con el desprecio injustificado, es decir, con la falta de respeto y, finalmente, con el «mérito».

Este concepto, expresado con un neologismo familiar (*desert*), no es fácil de definir, pero está recibiendo una universal aceptación. En una obra más reciente, sobre el respeto debido a los animales, escrita por Mark Rowlands, *Animals Like US* (Londres - Nueva York: Verso 2002), se explica esta palabra diciendo que «*Desert* es el término abstracto singular que viene de la palabra '*deserve*' (merecer o ser digno de)». Sobre esa evidente premisa, el autor puede afirmar con solemnidad: «Your desert, in the moral sense, is waht you *deserve*» (p. 48).

Pues bien, según Cupit, el concepto de justicia puede ser repensado desde el concepto de «*desert*» y, más en concreto, teniendo en cuenta la relación triádica que implica, cuyas variables son el merecedor (*deserver*), lo que se merece, y el fundamento de tal merecimiento. A cada uno de esos tres polos le dedica el autor una larga reflexión.

El «mérito» de una persona determina, por tanto, la responsabilidad de las otras. Con las debidas modificaciones, el esquema es también aplicable a los grupos sociales y a la comunidad política. El autor no se detiene en estos «sujetos» del mérito, y llega a sugerir si los animales y los objetos inanimados del ambiente no podrían ser considerados también como «merecedores» de un respeto.

Sobre esas bases, que le sirven para una primera identificación de la justicia, analiza él algunos tópicos concretos, como la forma de tratar a las personas como miembros de un todo o como un todo en sí mismas, la obligación de mantener un promesa o la de corresponder a una petición, la justicia del premio y castigo y también la justicia ante la posibilidad de dejar de castigar y premiar.

El último capítulo del libro analiza de una forma más sintética la relación entre el mérito (*desert*) y la responsabilidad.

Fruto de su docencia como profesor de Filosofía política en la Universidad de Walkato, Nueva Zelanda, esta obra de Geoffrey Cupit puede ser francamente estimulante para los alumnos que siguen cursos de Ética y de Política.

José-Román Flecha Andrés

G. González - R. Arnaiz (coords.), *Derechos humanos. La condición humana en la sociedad tecnológica* (Madrid: Tecnos 1999) 212 pp.

«La proliferación de los derechos» y su extensión a los animales y aun a los seres no animados, ha sido estudiada cuidadosamente en un libro de Carl Wellman, que se presenta en esta sección. En el mismo año



de su publicación aparecía también esta obra colectiva dedicada más concretamente a los derechos «humanos». Son éstos, como dice el coordinador, «una especie de punto final en el que desembocan otros muchos discursos de todo tipo y de manera especial los discursos jurídicos y políticos».

Motivada, como tantas otras, en la conmemoración de los cincuenta años de la promulgación de la carta de los Derechos Humanos, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta obra se divide en dos partes.

La primera agrupa, bajo el título de «La condición humana», cuatro ensayos fundamentales. Así Eugenio Frías, escribiendo sobre «Ética y Condición humana: Reflexiones sobre felicidad y libertad», nos ofrece, una vez más, un resumen de su pensamiento bajo la fórmula del imperativo moral de adecuar la acción del ser humano a su propia condición fronteriza, entre el cerco físico y el inmoderado anhelo de trascendencia.

Adela Cortina nos sitúa en la nueva República universal y cosmopolita, para analizar los derechos humanos en el contexto del discurso político e invitarnos a vivir responsablemente de acuerdo con la razón diligente frente a la razón perezosa.

Nicolás M. Sosa retorna a sus lares primeros con una entrega sobre Derechos humanos y ecología, en la que nos recuerda, con Clive S. Lewis que «el llamado poder del hombre sobre la naturaleza resulta ser, en realidad, el poder ejercido por algunos hombres sobre otros hombres, utilizando la naturaleza como instrumento».

Esta primera parte se cierra con un artículo del coordinador Graciano González titulado «En aras de la dignidad. Situación humana y moralidad», en el que presenta como primera tarea de la filosofía el «dar cuenta de que los otros me preceden, de que pasan por delante de mí». En esa toma de conciencia, «los derechos del hombre serán del hombre, cuando sean, de verdad, derechos del otro hombre» (p. 94).

La segunda parte de la obra nos invita a asomarnos al panorama de nuestra sociedad tecnológica. En el primer estudio, «Tecnociencia y política de derechos humanos», Manuel Maceiras afirma que hay que pedir a la ciencia que nos ayude a respetar en la naturaleza todos sus elementos y formas de vida, y en los seres humanos, la libertad, la conciencia y la sensibilidad moral (p. 130).

Tras recordar y sistematizar varias declaraciones bien conocidas, Emilio García analiza algunas de las características de los derechos humanos, como su universalidad e indivisibilidad, su personalidad y mejorabilidad.

Javier Bustamante comenta la «Declaración de los Derechos Humanos en el Ciberespacio» redactada por Robert B. Gelman el 12 de noviembre de 1997, al tiempo que recuerda los atentados contra los mismos que se pueden producir a través de Internet, y propone una necesaria reflexión ética sobre su empleo.

En el mismo tema insiste Pilar Llácer, al presentar el ciberespacio como un nuevo continente para la libertad de expresión, en el cual se ofrece la posibilidad de un buen uso y de un mal uso y se plantea la necesidad de un renovado ejercicio de la responsabilidad.

Esta obra ofrece una perspectiva poco habitual para el estudio y la promoción de los derechos humanos. La complementariedad de las visiones filosóficas que aquí se recogen ofrece una interesante confluencia sobre la necesidad de pensar y proponer la responsabilidad como clave para la realización del ser humano y de la sociedad del futuro.

José-Román Flecha Andrés

C. Wellman, *The proliferation of Rights. Moral Progress or Empaty Rhetoric?* (Boulder - Colorado - Oxford: Westview Press 1999) 191 pp.

Carl Wellman es profesor de Humanidades en la Washington University, en St. Louis. Además de su tarea de docencia realiza un habitual trabajo de investigación sobre cuestiones de ética y de filosofía del derecho, especialmente relacionadas con los derechos humanos.

En esta obra nos ofrece una especie de historia razonada y crítica del amplio desarrollo que el tema de los derechos humanos ha ido alcanzando en los tiempos posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

La obra comienza exponiendo algunas cuestiones críticas, como la pretendida correlación entre los derechos y los deberes, contradicha en 1930 por W. D. Ross, quien establecía una distinción entre la rectitud moral de un acto y la bondad moral de una acción. Afirmaba él que tenemos el deber legal y moral de tratar bien a los animales, mientras que ello no implica un correlativo derecho por parte de los animales, puesto que no pueden «reclamarlos». Los críticos actuales que se oponen al sacrificio de los animales o a su reclusión en un zoo defienden ardientemente sus derechos a la vida y la libertad. Es más, los ambientalistas radicales hablan hoy del derecho de los árboles y los bosques a no ser destruidos. Estos «signos de los tiempos» demuestran que durante la segunda mitad del siglo xx ha habido una amplia proliferación de derechos.

Estamos ante un fenómeno complejo que implica tres ramas entrelazadas. En primer lugar, estamos asistiendo a la proliferación de derechos inhabituales, que son ciertamente reclamados pero son poco reales. No son tan nuevos como parecen. Siempre han existido, aunque no se reconocían. Una segunda corriente subraya que estamos asistiendo al nacimiento de nuevos derechos reales introducidos por las leyes o por la jurisprudencia. En tercer lugar, se constata un aumento del lenguaje de los derechos en el discurso político, que se manifiesta en dos sentidos. Los reformadores

morales exigen la introducción de nuevos derechos legales para proteger algunos derechos morales fundamentales. Y, por otra parte, los políticos más conservadores replican que la introducción de un nuevo derecho legal significaría la violación de algún derecho moral tradicional (p. 2).

La obra de Wellman describe y analiza esas tres tendencias, no sin antes ofrecer unas precisiones terminológicas sobre la reclamación, las libertades, los poderes y las inmunidades, tomadas de Hochfeld, un profesor de la Escuela de Derecho de Yale.

Tras exponer sucintamente los orígenes históricos de la idea de los derechos humanos, el autor expone las tres generaciones de derechos, así como las cuestiones que suscitan (cap. 2).

Tras analizar algunos de los nuevos derechos civiles de los afroamericanos, como el matrimonio interracial o las admisiones preferentes en los puestos de estudio y de trabajo (cap. 3), se estudian las diferentes posturas de los movimientos feministas sobre la oportunidad o futilidad de reclamar determinados derechos de las mujeres, como el relativo a igual salario, igualdad de oportunidades, permiso de maternidad, derecho al aborto o derecho a no ser violadas (cap. 4).

Las cuestiones anunciadas al principio sobre los derechos de los animales a la vida, la libertad y no ser torturados, así como los eventuales derechos de los bosques y los lagos le merecen al autor un cuidadoso análisis de las posiciones encontradas al respecto (cap. 5).

Por último, la obra expone las razones a favor y en contra de los nuevos derechos que se proclaman actualmente en el campo de la biomedicina, como el derecho a la muerte, al suicidio asistido o a los cuidados médicos (cap. 6).

Puesto que el autor ha tratado a lo largo de la obra de ofrecer una información imparcial sobre los nuevos derechos, en el último capítulo ofrece su propia valoración del fenómeno de su proliferación. Si, por una parte, la considera demasiado indiscriminada puesto que ha afirmado como auténticos muchos derechos «no reales», por otra parte, reconoce que tal abundancia de propuestas y reclamaciones ha estimulado tanto a los juristas cuanto a los filósofos morales a desarrollar nuevas teorías y más complejas sobre la identidad de los derechos humanos (p. 181).

José-Román Flecha Andrés

J. Sweeney & J. van Gerwen (eds.), *More Europe? A critical Christian Inquiry into the Process of European Integration* (Kampen: Pharos 1997) 284 pp.

Esta obra nos fue enviada por la editorial hace algún tiempo, pero diferentes circunstancias ajenas a nuestra voluntad impidieron su revi-

sión. Sin embargo, creemos que su importancia ha ido aumentando con el tiempo, sobre todo teniendo en cuenta la próxima adhesión de nuevos países a la Comunidad Europea y el hecho relevante de la gestación y futura proclamación de una constitución europea.

Sus directores, ambos jesuitas, son, el primero, profesor de Economía en la Universidad Católica de Lovaina (Leuven), y el segundo, profesor de Ética en Amberes. Su intención ha sido la de reunir a un grupo de académicos católicos, varios de ellos jesuitas, procedentes de diversos países. Todos ellos trabajan aquí como un equipo para analizar las posibilidades y problemas de la integración europea, desde su diferente orientación académica y su tradición nacional. Para ello, evocan el proceso histórico, tanto pasado como presente, que configura el proyecto de Europa, y ofrecen una serie de reflexiones sistemáticas sobre las cuestiones más candentes. Evidentemente se preguntan también qué se podría decir desde la perspectiva de la fe católica sobre un acontecimiento secular como el proceso de unificación europea.

El libro se divide en cuatro partes. En la primera (*Forjando la Unión*), el irlandés Thomas Giblin analiza el largo camino que en la postguerra ha ido conduciendo hacia la integración europea, mientras que el jesuita británico Damián Howard ofrece una especial referencia a los cabos que quedaron sueltos en la Conferencia de Maastrich. En este contexto no podía faltar la pregunta que se hace el profesor belga G. Vanheeswicjck sobre cómo podríamos superar una política de la inarticulación ni la consideración del citado P. Giblin sobre quienes manifiestan su rechazo a la nueva Europa.

En la segunda parte (*La seducción de la Fortaleza*), el P. Jean-Yves Calvez analiza el enorme significado del colapso del comunismo, mientras que el también jesuita Bernard Lestienne nos invita a considerar el cambio de relaciones entre la Unión Europea y el Sur.

En la parte tercera (*La voluntad económica no desfallecerá*), el alemán Bernard Emunds considera la reestructuración del sistema financiero internacional, mientras que el P. John Sweeney se pregunta por las posibilidades de contar con una economía dispuesta a celebrar la dignidad del trabajo humano.

La parte cuarta (*Refundar una comunidad política*) adquiere en estos momentos una nueva actualidad. En ella, el P. Norbert Brieskorn, profesor de filosofía en Munich, se pregunta por el significado de una ciudadanía europea. Johan Verstraeten, profesor de Teología Moral en Lovaina, reflexiona sobre los datos que la Doctrina Social de la Iglesia ofrece con relación al futuro de Europa. Y, por fin, el P. Jef Van Gerwen, profesor de Ética Social en Amberes, ofrece un interesante estudio sobre «La Unión Europea como parte de nuestro futuro». Ya el título nos advierte que su reflexión se sitúa en el terreno de la utopía positiva. En ese contexto aboga no sólo por una apertura de mercados, sino también por una apertura de las mentes; se asoma a los problemas inherentes a la globalización y concluye preguntándose por el sentido de la ausencia y presencia de Dios en este proyecto secular.

La obra interdisciplinar que presentamos es un intento de realizar un discernimiento de fe sobre un importante «signo de los tiempos», que está marcando el momento histórico que nos ha tocado vivir. La riqueza de sus aportaciones sólo nos deja un sabor de insatisfacción al comprobar la ausencia de voces que podrían reflejar las aspiraciones y los sentimientos de la Europa meridional. No podemos diseñar la Unión Europea aceptando como normal y hasta programática la desunión interna entre sus miembros. También sobre esa ignorancia mutua tendrá que formular algunas preguntas el discernimiento ético que se pretende fundamentado en la fe cristiana.

José-Román Flecha Andrés

Ph. Pochet - B. Vanhercke (eds.), *Les enjeux sociaux de L'Union économique et monétaire*, 2.<sup>a</sup> ed. Col. Travail & Société n. 17 (Bruxelles - Bern - Berlin - Frankfurt/M. - New York - Wien: PIE - Peter Lang 1999) 185 pp.

Si miramos al recorrido reciente de la Comunidad Europea nos daremos cuenta de la rapidez con la que se han ido dando los pasos necesarios para la integración. En la obra que presentamos se citan unas frases del filósofo Jürgen Habermas, que resultan a la vez obvias e interpelantes en este momento: «Debemos desarrollar enérgicamente las capacidades de acción política a nivel supranacional. Sólo así la política podrá crecer al mismo tiempo que los mercados y domesticar una economía globalizada, con el fin de salvar el Estado social a escala europea. En lugar de combatir la unión monetaria europea, hay que darle un fundamento democrático. Sin unión monetaria no habrá una Europa unida».

Ahora mismo, la unión monetaria camina con sus dificultades, pero es aceptada de forma generalizada. Los desafíos siguen actuales provienen de la ampliación de la Comunidad y de los problemas económicos, políticos y sociales que puede desencadenar.

Por el interés que en la actualidad suscitan los temas relativos a la Unión Europea (UE), nos permitimos presentar este libro que, aunque recoge las actas de un Coloquio celebrado en Bruselas en 1998, alcanzó muy pronto esta segunda edición. Aquel encuentro resultó interesante por la atención que prestó a la cuestión del trabajo en la Comunidad y, en general, a la futura política social europea.

De hecho se dedicaron estudios concretos a la Unión Económica y Monetaria (UEM) con relación especial a los desafíos sociales que presenta (B. Vanhercke) y a la necesidad de promover una mayor protección social en la UE (J. Pakaslahti) y a las consecuencias sociales de la UEM (Ph. Pochet).

No es extraño que en aquel momento surgieran un poco por todas partes las cuestiones relativas al sistema monetario y, más en concreto, a la futura adopción del euro, tanto en relación con la deuda externa (N. Thygesen), como en el marco general de la política social (E. Derycke).

En una perspectiva más amplia se sitúa el estudio de la ministra belga de Asuntos Sociales Magda de Galan. Su amplia trayectoria política la ayuda a analizar la utopía del Estado social europeo como condición y desafío para una futura unión política. Para ella, «la unión monetaria no es la etapa final del proceso de integración europea (...). Representa una etapa, pero también un impulso nuevo para aumentar la integración económica, política y cultural, hacia más Europa y una Europa con mayor rendimiento».

Una aportación útil de esta obra es la publicación en apéndice de la proposición del Observatorio Social Europeo sobre la creación de un fondo de solidaridad activa en relación con la UEM.

José-Román Flecha Andrés

M. M. Romanelli, *Il fenomeno religioso, manuale di sociologia della religione* (Bologna: Edizioni Dehoniane Bologna 2002) 176 pp.

Margherita Maria Romanelli se laureó en Sociología en 1992 en la Università degli studi La Sapienza, de Roma, en la que seguiría posteriormente un curso de especialización sobre «Movimientos e instancias religiosas de hoy». Por otra parte, en la Università degli studi Roma-Tre ha seguido el curso de perfeccionamiento sobre Ciencias de la religión. Desde el año 1996 explica Sociología de la religión en el Pontificio Ateneo Antonianum de Roma. En consecuencia, este manual nace de una probada experiencia académica.

Parte la autora de la experiencia dramática del ataque a las Torres Gemelas de Nueva York para poner de relieve cómo la religión se ha colocado de pronto en el primer plano de las preguntas y de las preocupaciones mundiales, aunque no sea más que por la vía del miedo a un fundamentalismo agresivo, que puede poner de rodillas al mundo occidental. Para ella, no corresponde a la sociología proporcionar juicios de valor sobre los abusos cometidos en nombre de una religión o estrategias concretas para superarlos. Su papel es el de «valorar la naturaleza del fenómeno religioso y el impacto que asume o puede asumir en los contextos societarios en que se coloca y con los que interactúa» (p. 8).

En ese contexto, la autora tiene en cuenta el hecho religioso en sí y por sí, en sus constitutivos de base, universalmente reconocidos. En consecuencia, el libro trata de ofrecer un cuadro del hecho religioso, de la

forma más esencial y ordenada posible, aun partiendo de la consciencia que un manual de este tipo no podía afrontar todos los temas posibles.

La obra se divide en dos partes, dedicadas, una, a los fundamentos generales, y la otra, a algunos temas específicos.

Entre los primeros se analiza, en primer lugar, la sociología del fenómeno religioso, es decir, su identidad, historia, objeto y método, con especial atención al modelo de R. Quivy y L. Van Campenhoudt (cap. 1). El estudio del fenómeno religioso y su socialización dedica un amplio apartado a las teorías sociológicas que consideran la religión como factor de conservación o bien de innovación social (cap. 2). Atrayente e interesante aparece la sección en que la autora expone y analiza críticamente los cinco modelos de secularización estudiados desde hace más de treinta años por L. Shiner, que aparecen cada día más cambiantes e inciertos, por lo que se refiere al futuro (cap. 3). Los capítulos cuarto y quinto constituyen dos caras de la misma moneda, en cuanto que ambos analizan el fenómeno religioso: el uno, desde las claves de la práctica y de la pertenencia, y el otro, en cuanto religiosidad difusa.

Entre los tópicos específicos que configuran la segunda parte se analizan algunos de especial actualidad, como la religiosidad popular (cap. 6), los nuevos movimientos religiosos y sus precedentes históricos (cap. 7), la magia y el exoterismo (cap. 8), así como el ocultismo y el satanismo (cap. 9).

Antes de ofrecer un buen elenco bibliográfico y otro de lugares de Internet, útiles para profundizar en los temas propuestos, la autora se pregunta por el futuro de la religión y por la religión del futuro. Esta contraposición no es ni arbitraria ni ociosamente simétrica. Sometida a discusión la hipótesis prevalente hasta hace poco de que la religión ha de secularizarse para poder pervivir en el futuro, se afirma aquí que «el redescubrimiento de la religión parece orientado a realizarse, más que en clave secular, en perspectiva religiosa: un fenómeno que la sociología no ha tenido bastante presente, pero que probablemente se impondrá cada vez con mayor fuerza en el futuro» (p. 153).

La autora expresa su deseo personal de que las religiones logren instaurar una nueva cultura del diálogo, en la perspectiva de un verdadero servicio que pueden prestar a la humanidad, con vistas a un desarrollo integral, justo y solidario. «Religión y humanismo son, en efecto, inseparables».

Felicitemos con mucho gusto a la autora y deseamos mucho éxito a este manual, tan claro como ilustrativo.

José-Román Flecha Andrés

J. J. Ferrer - J. L. Martínez (eds.), *Bioética: un diálogo plural. Homenaje a Javier Gafo Fernández, SJ* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 2002) 964 pp.

Javier Gafo Fernández, sacerdote jesuita, fue profesor durante más de veinticinco años de Moral de la Persona y Bioética en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas. Con motivo de su fallecimiento, el 5 de marzo de 2001, la Cátedra de Bioética de dicha Universidad le ha dedicado un amplio e importante homenaje. En él se recogen los trabajos de un nutrido grupo de prestigiosos investigadores que, movidos por la amistad personal con Javier Gafo, abordan desde una perspectiva multidisciplinar el amplio campo de la bioética.

La labor de coordinar y editar este volumen corrió a cargo de Jorge José Ferrer, director de la cátedra y del máster de bioética, y de Julio Martínez, profesor de Teología Moral de la Universidad Pontificia de Comillas. En él han colaborado cincuenta y cuatro expertos en diferentes materias, que hacen su aportación desde su especialidad, lo que hace que esta obra gane en contenido y prestigio.

El libro consta de un prólogo, a cargo del decano de la Facultad de Teología, J. Ramón Busto Saiz; una pequeña introducción, elaborada por los coordinadores, en la que nos hacen un breve recorrido por el contenido de la obra, y ocho secciones temáticas, que se dividen en varios artículos de reflexión. Las ocho secciones son las siguientes: Perfil de Javier Gafo; La vida humana y sus confines; Bioética y biotecnología; Bioética y Medicina; Bioética y sociedad; Fundamentos filosóficos de la bioética; Bioética y Derecho; Bioética y Religión.

Antes de entrar a analizar los contenidos más relevantes de la obra, voy a detenerme en el título de la misma: *Bioética: un diálogo plural*. En el mundo plural en que vivimos en la actualidad, un campo de estudio como es la Bioética no puede por menos que tratar de recoger la diversidad de opciones que conforman las diferentes cuestiones que caen dentro de su ámbito, para dar una respuesta ética sobre la vida a toda la humanidad en estos temas de tanta trascendencia y donde está en juego un valor tan fundamental como el la vida humana.

Debido a la heterogeneidad de los artículos, es imposible encontrar un hilo conductor que estructure la obra; la temática de la bioética es la que aporta unidad y cohesión al conjunto.

La primera sección, como no podría de ser de otra manera, está dedicada al homenajeado. Consta de tres artículos. El primero es una pequeña biografía sobre el autor, donde también se recoge su prolija obra (53 libros y 103 artículos). El segundo es una semblanza sobre el autor. Finalmente, el tercero es un artículo autobiográfico, elaborado por el homenajeado, donde explica cómo entró en el mundo de la bioética.

La segunda sección trata sobre los límites de la vida humana: tanto al inicio como al final de la misma. Hay que subrayar que se recogen en el



apartado dedicado al inicio de la vida temas tan interesantes y tan actuales como la clonación, la selección y la reducción embrionaria y, sobre todo, el uso de las células troncales humanas, donde se distinguen entre embrionarias y adultas. Tema tan en boga.

En el apartado dedicado al final de la vida se analizan ocho tópicos, que suelen salir cuando se aborda el tema de la eutanasia; se hace un estudio científico-filosófico del criterio para determinar la muerte: la muerte cerebral. Finalmente se hace un estudio ético del morir.

La tercera sección está dedicada a la biotecnología. En ella se abordan temas tan interesantes como la cuestión de las patentes de genes, la terapia génica, que llevaría a creación de seres humanos transgénicos; las plantas transgénicas, con todos los problemas que acarrea (la cuestión de las alergias, la aparición en el hombre de resistencia a los antibióticos por el consumo de éstas, la transgénesis, es decir, el paso de un gen de una planta modificada a otra no modificada); el uso de animales en la investigación, dado el parecido con el hombre, y los criterios que se han de seguir en la investigación; finalmente se recogen los datos sobre la repercusión de los cultivos transgénicos.

La cuarta sección de la obra se dedica a la bioética médica. Es de los capítulos más nutridos en cuanto a artículos. Simplemente voy a destacar dos de ellos. El primero está dedicado a los xenotrasplantes, utilización de tejidos y órganos procedentes de otra especie animal, y en él se recogen las objeciones al respecto: posible foco de infección para el hombre (no hay que olvidar el origen del sida y el ébola), la aversión a utilizar los primates como donantes. En el segundo, dedicado a la terapia génica, el autor hace un recorrido por las diferentes enfermedades que así se pueden corregir, para llegar a la conclusión de que dicha técnica, a pesar de lo que anuncian los medios de comunicación, aún está en fase de desarrollo.

En la sección quinta se engloban diez artículos bajo el título «Ética y sociedad». Se tratan temas tan interesantes como los recursos sanitarios y su distribución justa, la bioética global que, al dejar los límites de la nación y convertirse en transnacional, debe poseer los siguientes rasgos: antropológica, ecológica e intergeneracional; y, por último, los excluidos de la sociedad: los enfermos de *alzheimer*, donde se concluye, y me parece importante remarcarlo, que son personas y merecen ser tratados como tales.

La sección sexta estaría englobada por los artículos filosóficos que buscan fundamentar el amplio campo de la bioética y hacer un análisis crítico de los mismos.

En la sección séptima entraría en juego el derecho, mejor dicho el bioderecho. Se tratan los dos tipos de Derecho: el eclesiástico, con el análisis concreto de las posturas sobre la inseminación artificial homóloga y las técnicas de reproducción asistida, y el Derecho civil, donde se analiza el tratamiento de la investigación con los neonatos.

En la sección octava se puede destacar, dado el título de la obra, el artículo «¿Cabe la teología moral en los debates interdisciplinares y plura-

les de la bioética cívica?» Concluye el autor que, dentro de una bioética plural e interdisciplinar, la teología moral debe decir su palabra y no puede renunciar a ella.

Dada la extensión y heterogeneidad de la obra, he creído suficiente este breve análisis de los contenidos, al que simplemente me atrevería a sugerir una observación. Dentro de la segunda sección, en el apartado dedicado al inicio de la vida humana, he echado en falta un artículo dedicado a responder a la pregunta concreta: ¿Cuándo comienza la vida humana? No podemos olvidar que para Javier Gafo revestía tanta importancia que dedicó su tesis doctoral, aparte de otros muchos artículos, a responder a esta importante cuestión. Sí es verdad que algunos autores intentan dar respuesta desde su artículo, pero creo que no es suficiente y habría sido necesario abordarla explícitamente, ya que una respuesta directa es clave para contestar a muchos de los problemas que hoy nos plantea el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Aparte de estas objeciones, creo que la obra *Bioética: un diálogo plural. Homenaje a Javier Gafo Fernández*, alcanza lo que pretendía ser: un diálogo plural e interdisciplinar, y lo ha conseguido con creces por dos razones: la primera, la diversidad de autores que colaboraron para hacer posible esta obra-homenaje, nada menos que 54, y cada uno desde su específico campo de trabajo. La segunda está en la diversidad de temas que tratan: la obra no se ciñe a un apartado concreto de la bioética, sino que hay amplitud de temas tocados desde distintas ópticas, aunque llama la atención al respecto la ausencia de un tratamiento de la problemática relacionada con la ecología. Para concluir, hay destacar que hace honor a su título y es un buen homenaje a Javier Gafo, tan comprometido en estos temas. Por todo ello, la obra merece la pena ser leída con atención.

Javier Sastre Santos

J. R. Flecha Andrés, *Vida cristiana, vida teológica. Para una moral de la virtud* (Salamanca: Secretariado Trinitario 2002) 303 pp.

El profesor José Román Flecha es suficientemente conocido tanto por su enseñanza y por sus publicaciones como por su presencia en Congresos de ámbito mundial, ofreciendo continuas conferencias en diversos y plurales lugares dentro y fuera de la Iglesia. Su talante es reconocido positivamente tanto por especialistas en las ciencias morales como por agentes de pastoral, que soportan día a día la carga y el don de la evangelización. Estamos ante un profesor que escribe para la comprensión del mensaje cristiano por todos aquellos que buscan a Dios en estado de sinceridad y en actitud de coherencia ética.

La obra, propia del género de Teología Moral, con raíces bíblicas y dogmáticas, está fundida en trece capítulos: siete dedicados al estudio de cada una de las virtudes precedidos de cuatro sobre la virtud en su esencia, en la Biblia, en la Teología y en la Doctrina de la Iglesia. Cierran el libro un capítulo sobre los Dones del Espíritu y otro sobre la justificación de una moral de la virtud.

Si la división jesuítica de la moral puso el acento en la moral de Mandamientos y la escuela tomista se orientó hacia la moral de Virtudes, entre estas líneas paralelas, el profesor Flecha, siguiendo el espíritu del catecismo de la Iglesia Católica, ha querido ver que EN LA VIDA EN CRISTO no caben dualismos: quien cumple los mandamientos es virtuoso y el virtuoso tiende a valorar los mandamientos.

En el fondo, sin citarle, el autor está pensando en el siguiente pensamiento de José Ortega y Gasset: «No se puede ir al Dios que se ama con las piernas del cuerpo y, no obstante, amarle es estar yendo hacia Él. En amar abandonamos la quietud y asiento dentro de nosotros, y emigramos virtualmente hacia el objeto. Y ese constante estar emigrando es estar amando» (José Ortega y Gasset, *Estudios sobre el amor*, en *Obras Completas* 5, Alianza Editorial - Revista de Occidente, Madrid 1987, 556).

La obra que el lector tiene en sus manos encarna la orientación de una teología moral que desembocó en la propuesta que aparece en el título de la tercera parte del *Catecismo Universal de la Iglesia Católica*, «La vida en Cristo», y asume, asimismo, varios artículos de dicha parte, en concreto el artículo 7, que trata de las virtudes humanas, las virtudes teológicas y los dones y frutos del Espíritu Santo, y de igual manera se hará presente de forma explícita en el primer mandamiento.

Damos la bienvenida a una obra que, viniendo de la antropología y de la vida teologal, se acerca a la teología moral desde las virtudes. Como innumerables veces habíamos comentado con el autor, juntamente con nuestro común amigo Jesús María Mújica, *era necesario ayudar a ver a los dogmáticos-sistemáticos que la antropología y la filosofía tienen suficientes bases y ofertas*, como ha puesto en evidencia Pedro Laín Entralgo, entre otros, para salir del jurisdicismo moral de algunos teólogos y canonistas actuales y así entrar en el terreno de las virtudes para hacer una moral de «La vida en Cristo».

Ésta es una obra que ve natural la superación de una moral unida al derecho y de una moral diluida en la espiritualidad. Por ello, creemos que será útil y beneficiosa frente al legalismo pragmático de la sociedad actual y contra los espiritualismos evasivos e individualistas que propugnan algunos grupos neoliberales actuales.

*Son varios los ejes trasversales de la obra. En primer lugar*, el autor sabe relacionar las virtudes racionales (prudencia, justicia, fortaleza, templanza) con las teologales. En este sentido, todas las virtudes (teologales y morales) forman una unidad de forma que no se pueden entender las unas

sin las otras: puede decirse que lo justo es caritativo y el que ejerce la caridad es justo, ya que Dios es Amor y el Justo.

En segundo lugar, *da la bienvenida a las virtudes como la gran esperanza en un mundo que funciona con el ruido de las leyes*. Somos conscientes de que la población humana sufre la hartura de las legislaciones, Constituciones, Estatutos manipulados por los políticos y por los juristas sedientos de que sus clientes pasen por los tribunales justificando su oficio y profesión (su pan de cada día). En este sentido, el autor supera con creces la actitud juridicista de la moral que aún algunos teólogos sistemáticos (cristólogos y eclesiólogos) actuales conservan, permaneciendo en una teología moral de los años cuarenta. «Seguramente nos encontramos —dice el autor— en un momento de desaliento ante la ineficacia de una formación humana basada solamente en las orientaciones de las leyes» (pp. 11-12).

*En un tercer momento vemos la virtud representada por el autor como asiento y aliento de la ética con la fuerza atractiva del ideal*. El indicativo del «sed perfectos» da vitalidad a una virtud asentada en la ética.

En cuarto lugar, *el objeto del libro es el de situarse en una vida teológica rodeado de los dones del Espíritu*. Por ello, además de manual esta obra puede ser el sabor que da buen olor a las actividades pastorales: catequesis, reunión de padres, enseñanza.

El texto programático inicial a cada capítulo entronca con el contenido del mismo y ayuda a su comprensión situando el tema desde el principio en el ámbito de la vida teológica. Puede decirse que sabe conectar y distinguir en todos los capítulos, pero especialmente en el segundo, sobre la referencia bíblica de las virtudes, la antropología griega con la originalidad del mundo hebreo y, al mismo tiempo, porta la originalidad en cada uno de los grupos bíblicos.

En el capítulo sobre historia de la teología relaciona todas las virtudes en su concepción teológica y racional. En este sentido, acude a los sabios antiguos y modernos para introducir los elementos teológicos y racionales de la virtud.

Es significativa la dimensión comunitaria, especialmente en el capítulo dedicado a la FE: «creer en comunidad y en la comunidad» (p. 74 ss.). En este sentido, busca las raíces de la dimensión personal (no individual) de la fe, en su ámbitos social y dialogal. Así, logra situar la moral de virtudes fuera de una ética voluntarista para construir una moral indicativa más que imperativa.

Se puede decir que la referencia bíblica, patrística, enseñanza de la Iglesia y la teológica son los cuatro columnas en las que está construido el edificio de este libro. En el caso del tratado de las virtudes morales (8-11) dedica un tratado a la responsabilidad como clave interpretativa de la misma. Por ello, es la responsabilidad el eje moral de estas virtudes.

Como el mismo autor dice en la introducción, «las páginas de este libro pretenden ofrecer una contribución al estado de la Teología Moral desde la perspectiva de las virtudes y los dones del Espíritu Santo».

Ángel Galindo García

D. Bertrand, *La política de san Ignacio de Loyola. El análisis social* (Santander: Sal Terrae 2003) 699 pp.

Nos encontramos con una obra que introduce un nuevo concepto aplicado a la relación de un grupo religioso con la sociedad: la sociodoxia. Este neologismo indica la manera en que la sociedad global es aceptada y vivida por el núcleo de una comunidad religiosa como, en este caso, es la Compañía de Jesús durante el siglo xvi. El lector tiene en sus manos una obra perteneciente a la moral social y preparada desde una acción espiritual.

El método utilizado para presentar esta propuesta es nuevo y original: entre el «gran fresco de la civilización» y la «monografía», el autor, P. Dominique Bertrand, ha soñado con un término medio o en el grupo de aquellos mil a mediados del siglo xvi y la manera en que en su seno y en su cabeza es percibida la sociedad global de aquella época a través de las Cartas e Instrucciones de san Ignacio de Loyola.

Para lograr esto, el autor asocia la lectura fina y tradicional de los grandes textos y la semántica cuantitativa aplicada a un hábeas tratado a partir de un doble sondeo. Su objetivo primario «no es describir la sociedad de su tiempo, sino comprender qué imagen se forjó Ignacio de dicha sociedad».

Esta obra responde a todo un tratado presentado a debate en la Universidad de la Sorbona (París), al que se respondió con un gran número de cuestionamientos en un ambiente de gran tensión dialéctica. El marco del estudio quiere responder a la constatación de que, según el autor, «la Compañía no es lanzada a un compromiso mundano universal por su principal, pero no único, fundador más que en función de cierta doctrina. Así, la solución para evitar que el 'jesuitismo' se ahogue o se sobrevalore y, de todas formas, se vacíe de su densidad propiamente humana en la historia, consiste en descubrir este término medio y elemental entre la Compañía de Jesús y la sociedad: la idea social, el esquema social, el 'tipo ideal', para hablar como Max Weber, según el cual se organiza y se jerarquiza a la gran sociedad humana a los ojos de esta micro-sociedad» (p. 25). Este objetivo responde a las investigaciones aquí expuestas situadas simultáneamente en el campo de la historiografía general y en la de las investigaciones de «jesuitología».

Según el autor refleja en esta obra, san Ignacio quiso que se informara sobre el clima de la sociedad de cada región no por aumentar la

curiosidad cuanto para poder proveer a las necesidades en cada momento. Se trataría de hacer una composición social de lugar. En este caso, el análisis social es la combinación de cierta imagen de la sociedad y de descripción reflexionada que de ella se ha hecho con un propósito de acción política y social. Estamos, por tanto, ante una sociodoxia más que ante una sociología.

Por todo esto, el lector no encontrará en este libro una descripción de la sociedad del tiempo de san Ignacio, sino una exposición de la imagen que Ignacio se forjó de aquella sociedad. Una abundancia heterogénea de documentos dañaría el proyecto de este libro. Por ello, el análisis del autor se circunscribe a los doce volúmenes de los *Monumenta* y no pierde ningún detalle de su propósito universal.

El método de investigación utilizado es excesivamente minucioso con los innumerables textos que están en la base del trabajo. De todos modos es constantemente doble: por una parte, intenta reunir los textos más significativos y, por otra, lleva cuenta de las palabras del vocabulario social a medida que aparecen o desaparecen a lo largo de los años. Desde esta doble iluminación, la correspondencia ignaciana, fuente de trabajo, tomó la profundidad en la que se descubre el mundo de las relaciones humanas.

La obra esta dividida en cuatro partes, a las que se añade un anexo: La primera parte lleva por título «Un lectura activa de la sociedad: las bases del reencuentro» y se compone de dos capítulos, donde presenta la aportación de las cartas teóricas en las que subraya que el poder está en la base del honor y la aportación de los grandes números a través de los que se puede descubrir la penetración social ignaciana con toda su complejidad y sus líneas de presencialización.

En el campo metodológico, el primer capítulo de esta parte, eminentemente crítico, opera un desplazamiento desde ciertos documentos y desde el honor hacia los poderes. Sobre esa base, las Cartas e Instrucciones se muestran plenamente capaces de satisfacer la curiosidad del lector sobre la sociedad de la época.

La segunda parte es titulada «Una lectura activa de la sociedad: el meollo de las relaciones». En esta parte quiere llegar al núcleo y a la razón de ser antropológica del mundo de las relaciones. Escoge unos destinatarios de las relaciones de tipo personal con carácter institucional en el ámbito de lo que podríamos llamar clase social, expuestos en ocho capítulos: el medio eclesiástico, los engranajes del Estado, la nobleza, los caballeros del comercio y de las finanzas, el pueblo, la gratuidad de los medios y la independencia y el servicio.

Aquí, con una lectura activa, el lector puede penetrar en el mundo de las relaciones ignacianas. Dado que toda relación se mueve fundamentalmente entre estos dos polos, los otros y yo, los objetos y el sujeto, examina en esta parte la materia y luego el modo de las relaciones tal como las practica Ignacio con vistas a los asuntos y en la lectura activa que son las Cartas.

El título de la tercera parte es «Una imagen operativa de la sociedad: conversión e inteligencia». Está dividida en dos capítulos, en los que desarrolla la enumeración como rasgo ignaciano y trata del «Señor» y del «Maestro» como los grandes números ignacianos, en los que la conversación ocupa un lugar central.

En esta parte trata, igual que en la primera, de asegurar las bases, dejando a un lado tratamientos falaces para detectar en el texto mismo el punto decisivo (p. 400). Por ello, tiene en cuenta, en dos capítulos, el cerrar los caminos que no van a ninguna parte y el forjar la clave, como Ignacio la forjó, dejando su imagen de la sociedad verdaderamente abierta y fecunda en relaciones y acciones.

La cuarta parte, «Una imagen operativa de la sociedad: el universal ignaciano», está configurada en torno a tres capítulos. En el primero se acerca a hacer una reflexión sobre «la elección provechosa de los extremos y las relaciones externas de la compañía naciente»; en el segundo se descubre el deseo de san Ignacio de hacer una compañía a imagen de la sociedad. Y en el tercero se encuentra con el Bien, lo Universal y lo Divino en relación interna, de forma que aquí podemos encontrarnos con el universal concreto y con el universal ignaciano.

Como el mismo autor manifiesta al final de la obra (p. 637), la Compañía naciente respondió, gracias al conjunto suficientemente rico y coherente de las Cartas e Instrucciones, a la pregunta única de la encuesta: ¿cuál es su idea de la sociedad humana y, en concreto, de la que ustedes forman una curiosa parte, en el centro cronológico del siglo XVI? La respuesta y el desarrollo de la obra se ha movido siempre en torno a la relación íntima existente entre la sociedad y la acción.

Ángel Galindo García

**F. Martínez Fresneda, *La paz. Actitudes y creencias* (Murcia: Instituto Teológico Franciscano 2002) 410 pp.**

Es ésta una obra publicada por la Universidad de Murcia y el Instituto Teológico Franciscano de la misma ciudad, que tiene por autor al conocido profesor D. Francisco Martínez Fresneda, a quien le acompaña, con algunos retazos de tipo práctico al final de cada capítulo, el profesor D. Juan Carlos García Domene. Si el primero es especialista en el ámbito de la teología sistemática, el segundo se sitúa de forma específica en el campo de la teología pastoral y de la enseñanza religiosa. En ningún caso son especialistas en Teología Moral, aunque sea interesante la perspectiva en que se sitúan para comprender algunos perfiles morales de «LA PAZ», al menos en lo que se refiere al mundo de las creencias (primer autor) y de las actitudes (el segundo como coautor).

Por esta razón, el autor principal parte de la constatación de que las diversas concepciones de Dios y la relación que los hombres mantienen con Él tipifican una visión de la vida que justifican muchas situaciones, actitudes y creencias indignas para la humanidad (p. 5). Siendo esto verdad, el lector de este libro no ha de olvidar que existen otros elementos no recogidos en el mismo, como puede verse en algunas carencias significativas de la bibliografía de este libro sobre autores clásicos de gran relevancia en el campo de la Teología y Moral sobre la Paz que, siendo causas fundantes de la guerra y de la falta de paz, así como de las ofertas pacifistas, no se alejan de las actitudes y de las creencias.

Tanto el anexo como los desarrollos prácticos, con una extensión de aproximadamente ochenta páginas, dan al presente libro una bella imagen de orientación práctica en el ámbito de la liturgia y de la celebración de la Paz con un carácter poético, y a la parte más teológica, un saber estético, haciendo que el transcendental del *Pulchrum* se una al del *Verum* en varios casos con un talante franciscano que hunde sus raíces en lo más genuino de la oferta de Francisco de Asís.

El autor tiene en cuenta, sin estudiarlo ni intentarlo, las dos tendencias analizadas en el mundo de la psicología, antropología y sociología sobre el origen de la violencia y de la agresividad en el hombre: aquella que afirma que la violencia es connatural al ser humano y aquella otra que piensa que la agresividad es creada por las estructuras sociales y, por ello, es posible abrir un hueco para el establecimiento de la paz.

Los dos capítulos primeros, «Violencia y paz en Israel» y «Jesús de Nazaret», están dedicados a observar la presentación de la paz en las Sagradas Escrituras, consciente de que la violencia es un estatuto del ser humano individual y colectivo. El capítulo tercero y el cuarto, «Claves de comportamiento cristiano» y «Francisco de Asís», presentados como contrapunto, señalan en forma contrapuesta dos estilos de búsqueda de la paz a lo largo de la historia. La del comportamiento cristiano presenta los caminos de la guerra justa, de su unión al imperio y de una cierta violencia cristiana y la de Francisco de Asís como camino de la Paz interior, del testimonio de la paz, de la justicia y su relación con las cosmologías.

El capítulo quinto está dedicado a presentar la doctrina del Magisterio sobre la paz desde el ámbito de la fe frente a una cultura que tanto transmite paz como violencia, para finalizar con algunas propuestas éticas en el desarrollo de la educación de la Paz.

La contraposición entre san Francisco y la Iglesia, colocando al primero en relación directa con Jesús como agentes de paz signo de obediencia radical al Dios de la paz, sitúa, al menos para el no creyente, a Francisco fuera de la Iglesia real, santa y pecadora. Tal es así, que incluso el capítulo último versa sobre temas concretos que se derivan de las actuaciones de Jesús y de Francisco, sin apenas aludir a las ofertas positivas de la Iglesia.

Otro horizonte e hilo conductor ausente en la obra que presentamos es el no haber incidido en la antropología de la violencia. Bien es sabido



que si para educar en la paz, como el autor propone, es necesario asentarse en una oferta política concreta, debería haber buceado en las razones de los dos tipos constitutivos de la política que proliferan en el ruedo de la vida social: los que afirman que la paz social es fruto del diálogo y la experiencia consensual dentro del conflicto (postura aristotélica), y la de los que piensan que la política y el acceso al poder es fruto de una conquista destructora del enemigo (Hobbes). Estas claves hubieran ayudado al autor a dar un giro nuevo a los dos bellos capítulos bíblicos primeros.

El tercer horizonte necesitado de una reflexión más profunda es el teológico. La teología de la encarnación redentora y la del perdón, asentada en la vida sacramental, con los aspectos de la reconciliación y de la conversión hubieran hecho de esta obra una gran reflexión teológica en torno a la paz y a la fe como actitud y como creencia.

De todos modos, en esta obra existen relatos muy bien logrados. En el capítulo primero aquel que hace referencia a la función del Siervo representando al mundo nuevo de la paz (p. 40) que se llamará «paz mesiánica». O la conexión del capítulo segundo entre Jesús y el Siervo de Yahvé (pp. 52 ss.). Hubiera sido de desear el que desde las claves del Reino, se hubiera hecho alguna alusión a la llamada «violencia de los pacíficos» o a la violencia de los mártires como iconos de la auténtica encarnación.

Si bien es cierto que alguna comunidad cristiana, como alguna paulina en un tiempo concreto de la vida de Pablo, se inclina por no plantearse la cuestión de la paz por la creencia en la inminencia del final de los tiempos, también es cierto que no toda la tradición cristiana sigue este camino y durante los cuatro siglos primeros de la vida de la Iglesia se plantean continuamente esta cuestión.

Dígame lo mismo respecto a la interpretación que el autor hace del texto de Romanos 13, 1-6 sobre la obediencia a la autoridad (p. 139). La exégesis moderna sobre el texto paulino esta presentando el pensamiento que de él se desprende sobre la hipótesis de una autoridad que obra bien y en justicia. ¿Qué hubiera dicho Pablo si hubiera pensado en una autoridad tiránica e injusta como ocurre en los planteamiento del libro del Apocalipsis?

El capítulo dedicado al nacimiento de la violencia en la historia da la impresión de que la Iglesia desde que se unió al imperio de Constantino es el causante o culpable del pensamiento violento de la actualidad especialmente cuando se refiere a la «vivencia de la religión cristiana» (pp. 160, 168). Tanto las explicaciones dadas a la paz y al pensamiento de san Agustín, como a las propuestas de Francisco de Vitoria necesitan de una explicación teológica más profunda situándolos en la teología de cada época y en el contexto social en el que estos autores sitúan su pensamiento. El autor debería repensar la elaboración de este capítulo.

El bello capítulo dedicado a Francisco de Asís cambia de tono e incluso de estilo y de perspectiva de análisis respecto los anteriores. Tiene muy en cuenta la época en la que Francisco vive (p. 185), sitúa su pensa-

miento en el ámbito teológico de la reconciliación, conversión y perfección cristiana, en la paz interior, en la paz fruto del dominio sobre sí (p. 168) en la justicia, en la libertad, en el testimonio, etc. Sugiero, por ejemplo, que el autor use estas mismas claves para estudiar a san Agustín y descubrirá elementos nuevos para hacer un juicio cristiano sobre la paz.

Quizás, el capítulo último sobre «el futuro de la paz» sea el más logrado de todo la obra. La breve propuesta de los principios del magisterio sobre la paz y las «creencias sobre la paz» dan pie a una reflexión ecológica sobre la paz de gran altura. En este sentido, las claves de la Creación, la Redención y la reconciliación son las fundantes de la auténtica educación y construcción de la paz en el futuro. El autor logra unir teología, responsabilidad y racionalidad ante la violencia y las propuestas de la paz. Sólo la lectura de este capítulo justifica la publicación del libro. Educar para la diferencia, para la defensa de los derechos humanos, para la creación de estados de justicia y de libertad (pp. 314 ss.) con la capacidad de elegir son claves antropológicas y éticas con un gran sentido. Desde estas laderas científicas es lógico implorar la educación por la paz en instituciones sociales y escolares como señala más tarde.

A pesar de las carencias bibliográficas de esta obra, es digno de elogio el esfuerzo del autor por presentar unos índices onomásticos y conceptuales útiles para continuar el estudio sobre el tema y para comprender con agilidad el contenido y la orientación de esta obra. Incluso con nuestro juicio crítico sobre este libro, damos la bienvenida a la obra especialmente por la actualidad del tema y porque nos introduce en un mundo en que el hombre de hoy necesita cada vez más de planteamientos racionales para no dejarse llevar por posturas parciales y partidistas.

En definitiva, estamos ante un libro de ensayo útil para la reflexión y para sopesar pensamientos científicamente demostrados sobre la Paz. Al lector le hubiera gustado que, como dice al final, el autor hubiera presentado con la misma intensidad la postura del cristianismo cuando «ayudó, amparó y bendijo guerras» y cuando «descubrió su capacidad universal de integración y convivencia pacífica» (p. 340). Pero en esta obra sobresale la postura primera sobre la segunda.

Ángel Galindo García

F. Esteban Bara (coord.), *Mi querida educación en valores. Cartas entre docentes e investigadores* (Bilbao: Desclée De Brouwer 2003) 193 pp.

Esta obra tiene como objetivo colaborar positivamente en el diálogo en torno a una de las necesidades más urgentes de la sociedad actual: la educación. Dentro de este campo, el autor escoge el tema de educación en valores con el fin de construir y compartir un dialogo abierto. Realiza

el trabajo dialogando con el profesor y con el investigador quienes intentan demostrar que desde las aulas no sólo se actúa de forma motivada e implicada, sino que también se reflexiona sobre lo que se hace; y que desde los despachos universitarios no sólo se reflexiona de forma concienzuda sino que también se ofrecen salidas posibles y realizables.

En este diálogo el autor ha sabido elegir de forma epistolar temas interesantes en educación en valores en relación con la educación del siglo XXI: la familia, las nuevas tecnologías, la convivencia y la conflictividad, el multiculturalismo, el contrato moral del profesor, la educación en valores y los medios de comunicación. A cada uno de estos temas corresponden cada uno de los capítulos de este libro.

El contenido, objeto de estudio de este libro, es de máxima actualidad aunque el autor tras el contenido intente justificar el comportamiento y las actitudes de profesores e investigadores tratados durante las últimas décadas como personajes apáticos y fríos, consideración ganada por ellos mismos dado su carácter conformista ante la orientación económica de la educación europea actual. En este sentido el estilo epistolar hace amena la lectura de la obra.

De todos modos, después de la lectura de este libro, se puede llegar a la conclusión de la importancia de la educación en valores. Esta educación en valores es parte de un proceso de educación integral que, aunque tarde, hoy los centros educativos incorporan para asumir, como proceso educativo, el reto de la formación de personas libres y autónomas. De esta forma, esta obra es culturalmente de carácter liberal.

Por otra parte, ha de destacarse la responsabilidad conjunta que se otorga a todos los actores de la vida educativa. En definitiva, todos los implicados en el proceso educativo se han de ocupar de la educación en valores de las nuevas generaciones. Sólo desde la corresponsabilidad y la aportación de diferentes perspectivas y puntos de vista del hecho educativo, podremos diseñar y evaluar auténticas prácticas de educación en valores.

El primer capítulo diseña las relaciones de la Escuela y la Familia. Los problemas que los adolescentes están surtiendo a la familia nos hacen caer en la cuenta, en primer lugar, en que la familia y la escuela han cambiado (p. 18). Pero también es cierto que de nuestras familias aprendimos austeridad, compañerismo, lealtad, la fidelidad al trabajo, así como la memoria familiar y social de nuestros orígenes. En ambos casos es importante seguir colaborando, máxime cuando la educación se ha universalizado. Al final, se termina con una esperanza que a mi juicio no tendrá salida ya que es precisamente la fuerza que ha desprestigiado la enseñanza y la educación en valores: hacer de la educación en valores un servicio público (p. 34).

Expuesta la esencia ideológica del primer capítulo, señalo ahora los títulos del resto de capítulos de la obra para insistir después en los valores transversales de todos los capítulos: El segundo lleva por título «Sobre

los valores y las nuevas tecnologías»; el tercero, «Sobre los valores, la convivencia y la conflictividad»; el cuarto, «Sobre los valores y el respeto»; el quinto, «Sobre los valores y la transversalidad curricular»; el sexto, «Sobre los valores y la cultura del Centro escolar»; el séptimo, «Sobre los valores y el multiculturalismo»; el octavo, «Sobre los valores y el contrato moral del profesorado»; el noveno «Sobre los valores y la coeducación»; y el décimo, «Sobre la educación en valores y los medios de comunicación».

En cuanto a las tecnologías en la escuela, apoya la idea de que la técnica es ciencia y no cae en la cuenta que es un instrumento y que, por tanto, los valores no tienen relación directa con los utensilios sino con las actitudes. Aunque para los conocimientos es una herramienta (p. 46), ni siquiera cuando la técnica se convierte en virtual, tiene la capacidad constructora de valores humanos, es más, su virtualidad hará más difícil la especificación de dichos valores.

Por otra parte, la falta de exigencia en la escuela crea conflictividad. El dar las cosas hechas crea vagancia y conflictividad. Una educación no entusiasta destruye la competencia, ¿será preciso buscar la competitividad para ganar en convivencia? No, es preciso incentivar de otra manera. El autor propone el seguimiento personalizado de los alumnos como solución a la conflictividad: la autogestión y el voluntariado inducido.

En cada capítulo trata más de lo específico del mismo que de los valores. En el capítulo sobre el respeto valora la distancia entre alumnos y profesores más que su cercanía. Debería tratar acerca del saberse respetar, es decir, ver el respeto desde uno mismo. En este sentido, el autor sigue pensando más en los derechos que en los deberes como si los alumnos tuvieran deberes y los profesores derechos.

La pregunta que nos hacemos es si se puede hacer una educación transversal en valores en un sistema educativo en crisis. Es demasiado optimista dar una respuesta positiva. En este contexto, otro problema sin plantear es la dimensión filosófica de los valores. Es significativa la respuesta que aparece en la respuesta de p. 103.

El capítulo dedicado a los valores y al multiculturalismo plantea los difíciles problemas que este hecho lleva consigo pero quizás su propuesta de que la conciencia de pluralidad resuelva los problemas no sea suficiente. De todos modos plantea la cuestión y es humilde en las soluciones científicas que según él replantean las ciencias sociales y da en el quid del problema cuando habla de la cuestión sobre el concepto de cultura (p. 125). El camino precario de la educación sería un camino pequeño y débil para la solución.

Por último, otra cuestión es la del contrato moral y la profesionalidad del profesorado dedicado a la enseñanza. La tarea es difícil porque, según él, «educar en valores y educar en la sociedad actual en los niveles obligatorios del sistema educativo requiere un cambio de mirada de un sector importante de profesorado, dotar de más recursos humanos de apoyo especializado al profesorado, dotar de mayor autonomía a los centros para

crear equipos de profesorado, estimular la elaboración de proyectos educativos propios e incrementar todo aquello que pueda contribuir a hacer atractiva la profesión docente» (p. 159).

Ángel Galindo García

J. R. Lacadena, *Los derechos de los animales* (Bilbao: Desclee De Brouwer 2002) 181 pp.

La presente obra coordinada por el prestigioso profesor, especialista en las ciencias bioéticas, D. Juan Ramón Lacadena, recoge las ponencias del Seminario Interdisciplinar sobre «Los derechos de los animales», organizado por la cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas hace ahora dos años, unos meses antes del fallecimiento de otro conocido especialista que fue Javier Gafo, promotor de encuentros científicos como éste.

El tema se centra en el campo de la Bioética, ciencia que pretende valorar éticamente los acontecimientos biológicos de gran calado. Sabemos que la Bioética tiene como objetivo fundamental la vida del hombre, de los seres vivos e incluso el mismo mundo ecológico en lo que tiene de entorno vital. Es ésta la visión global de la Bioética, en la que se incluye el mundo de la ecología y el de la bioeconomía en el campo social, como el mundo de la cosmología y el estudio de los seres vivientes en un sentido más restringido.

Este libro forma parte de una colección de publicaciones históricas, donde se recogen, después de un diálogo profundo, los resultados de las investigaciones pioneras en este campo. El fruto de este libro, sin ser estrictamente confesional, se puede decir que rezuma una mentalidad cristiana.

El libro, por tanto, que el lector tiene en sus manos aborda los planteamientos científicos, filosóficos, jurídicos y éticos que laten bajo el interrogante sobre los «derechos de los animales». Por ello, trata de «la investigación animal: historia y perspectiva futura» (L. Montoliu), el «Dolor y sufrimiento de los animales» (A. García Sacristán), el «Uso y abuso de los animales» (M. A. Capó); «La historia de los derechos de los animales en las tradiciones orientales y occidentales» (F. Torralba y D. Gracia); el «Debate ético actual sobre la relación del hombre con los animales» (M. Sánchez) y «El derecho frente a los animales» (L. González Morán).

Si bien es cierto que hablar de derechos de los animales puede resultar bastante extraño, sin embargo, desde 1976, a partir del Convenio Europeo de protección de los animales en explotaciones ganaderas o desde la Resolución del Parlamento Europeo sobre la política relativa al bienestar de los animales de cría (1987), o la Directiva de la CEE sobre protección de los animales utilizados en experimentación con otros fines

científicos (1986), el centro y la orientación en el tratamiento jurídico y ético está cambiando.

Son conocidos y públicos los movimientos de liberación animal que se han sucedido durante las últimas décadas. A partir de ahí se ha llegado a la Declaración Universal de los Derechos del Animal proclamada en 1978 por la Liga Internacional de los Derechos del Animal y aprobada posteriormente por la UNESCO y la ONU. Por otra parte, como se verá en algunas de las aportaciones de esta obra, no es nueva esta cuestión, ya que la relación respetuosa por el animal ha variado desde la época en que se le consideraba como un ser viviente sagrado hasta considerársele como superhombre.

De todos modos, la cuestión es difícil. Si los animales no son sujetos morales libres, ¿cuál es el estatuto moral de los animales? El que tengan derechos significa que pueden acatar deberes en los que se asienta todo derecho? O ¿más bien habría que hablar de deberes de beneficencia y no de justicia sobre ellos?, ¿o se podría decir que no son agentes normales pero si sujetos morales?

El debate es moral más que jurídico. Pero, para ello, caben diversos caminos en cuyo punto de partida está la aclaración inicial de que es un sujeto moral y qué es un agente moral. En ambos casos sus características son objetivas o el ser humano jurídico establece primero y teóricamente quien es el agente y el sujeto moral y después aplica el comportamiento del ser humano o del ser animal a esas características señaladas de antemano.

Ángel Galindo García

J. Sánchez-Caro - F. Abellán, *Derechos y deberes de los pacientes* (Madrid-Granada: Derecho sanitario Asesores 2003) 127 pp.

Los dos profesores, coeditores de esta obra, son grandes especialistas y profesionales del mundo de la abogacía y de la medicina. Con esta obra manifiestan un gran conocimiento de los entresijos de la legislación, gestión y conexión de la legislación con la medicina e incluso con el campo de la ética. Por tanto, el lector en la lectura de este libro va a estar orientado por dos buenos guías.

Como afirma la prologuista Dña. Juliana Fariña González, presidenta del Colegio de Médicos de Madrid, «en las páginas de este libro el lector encontrará explicaciones precisas sobre cuestiones como el consentimiento informado y la voluntad anticipada, entre otras; la oportunidad del legislador para regular por ley estas prácticas de hecho; que nuestro país responda a necesidades acuciantes expresadas por la sociedad en general y los médicos en particular».

Existen al menos dos aciertos metodológicos importantes en esta obra: su fluidez y la claridad de exposición. La lectura no sólo es fluida, como suele ocurrir en el lenguaje usado por los abogados, sino que junto a ello no cansa ya que sus exposiciones están cargadas de ejemplos y los autores saben combinar la rigidez y aspereza de la ley con aquellos casos prácticos que el lector seguramente está esperando en cuanto respuesta a casos concretos que suceden en la vida diaria.

Plantean algunas cuestiones que están en la base del debate. A nuestro juicio, añaden perfiles nuevos, aunque la cuestión sigue sin estar resuelta. Me refiero a las propuestas científicas siguientes:

Por una parte, es conocido que en el tema del consentimiento informado se acude a los principios filosóficos de E. Kant, que tienen relación con la ética respecto a la búsqueda de aquello que es justo en relación con los movimientos del derecho, de la voluntad y de la intención. El camino kantiano ha sido absolutizado por las ofertas liberales que, queriendo basarse en la libertad del hombre, utilizan dicha libertad desde la fuerza informativa e informática que pertenece a la esencia competitiva del mismo sistema liberal, quedando dicha libertad al socaire de la fuerza económica e ideológica del momento.

Por otra parte, al presentar los aspectos sanitarios, que marcan la relación entre la legislación y la información, la intimidad, el respeto a la autonomía del paciente y la historia clínica del mismo, entra de lleno en el campo de la ética, no ajeno al derecho. Los autores se mantienen en el campo de su especialidad, el derecho y la práctica de la relación con el paciente, pero quedan al aire elementos como: el límite de la información, la calidad de la autonomía del paciente, la concepción del hombre ser histórico respecto a la historia clínica, etc., y sobre todo la relación con lo señalado en el párrafo anterior sobre la capacidad de elegir del paciente.

Un tercer aspecto es el relacionado con la conexión entre proveedores y preceptores de los servicios sanitarios en un mundo globalizado y en el que la presión empresarial es tan fuerte. En este sentido, aparece la tensión entre el intercambio tecnológico y cultural a niveles globales y, por otra, el deseo del paciente de alcanzar la satisfacción de sus necesidades más profundas en el mundo de la salud.

Este ámbito de discusión queda reflejado claramente con el autor del prefacio, al afirmar: «La necesidad de ser libre de todo mal y la búsqueda personal de la utopía es capaz de generar unas expectativas tal vez superlativas, rayando con lo inmortalizado, por qué no decirlo, con la inhumanidad. Ese anhelo, con cierta frecuencia, puede llevar al ser humano a la no aceptación de sus humanas limitaciones, interpretando que si no por medio de las leyes divinas o naturales, sean las legales las que le otorguen ese aseguramiento y protección terrenal».

Esas ideas, que no tienen desperdicio, pueden llegar a la conclusión contraria, es decir, a marcar las limitaciones de la ley positiva respecto a

los principios absolutos. De todos modos, marcan el aspecto positivo de la exposición de la labor de la ley en este campo que los autores de este libro presentan. Especialmente la función de la ley se aplica al campo de lo social, es decir, el compromiso social en materia sanitaria es alcanzable cuando todos los componentes del mundo sanitario son capaces de regirse por la ley de la tolerancia y de la valoración positiva del otro.

La obra, dividida en seis capítulos, culmina con la transcripción del texto de la Ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Uno de los valores de este libro está en la genial interrelación del comentario con la ley. De ahí que sea imprescindible el que el lector pueda acudir a consultar la ley cuando tenga alguna duda respecto a lo que los autores están comentando.

El capítulo primero expone los principios generales contenidos en la ley, que a su vez es el cúlmen de una normativa anterior tanto de rango nacional como autonómico. Entre los principios escoge el de intimidad y dignidad, el consentimiento informado, la autonomía de la voluntad, obligación de colaboración del paciente, obligación de información y el secreto profesional. Es aquí donde existe una carencia importante de índole filosófica y de análisis ético. Nosotros, desde este campo, tenemos numerosos interrogantes al tema de consentimiento informado, como hemos puesto de manifiesto en otro trabajo, aunque no tanto al libro que se centra fundamentalmente en la exposición legislativa.

El segundo capítulo sobre el derecho de información sanitaria, basado en la legislación, se encarga de presentar el contenido que ha de tener la información clínica y asistencial, la forma de informar, el sujeto responsable de la información y el sujeto destinatario de la misma, el derecho a no ser informado y el derecho a la información epidemiológica. Con todas estas cuestiones, de difícil respuesta en el campo ético, el lector puede asomarse a la dimensión jurídica del mismo con bastante claridad.

El derecho a la intimidad está tratado en el capítulo tercero. En este caso, los autores lo plantean desde las estructuras sociales más significativas: el tribunal constitucional, en el campo penal y civil, desde el mundo de la información o la libertad informática, y en todo caso salvando la confidencialidad de los datos de salud. Para lo cual deben existir según los autores centros adoptados que garanticen la confidencialidad siguiendo las normas y procedimientos establecidos.

El capítulo cuarto se acerca a uno de los problemas más debatidos en el campo ético: el respeto a la autonomía del paciente. Precisan conceptualmente el tema desde el campo jurídico más que ético, insistiendo tanto en la obligación como en la formalidad del consentimiento según la nueva ley. Pero el hecho de introducir el elemento de las excepciones al consentimiento informado se está reconociendo que es difícil que un individuo enfermo en esa situación de limitación tenga una capacidad nítida de elegir. No quedan claros los límites de los estados de enfermedad en que se necesitan la representación.



El capítulo quinto se refiere a la historia clínica. Dada su complejidad, se hace un buen análisis del proceso y de la dimensión técnica y del uso del historial clínico. Es un tratado interesante en el que el lector puede acercarse a ver tanto los usos del historial clínico como de la propiedad de la misma y el acceso, custodia de él.

El capítulo último trata de las instrucciones previas a la ley. Tema importante desde el ámbito social para ver la preparación de la ley y los grupos sociales que han estado detrás no sólo de la elaboración sino también de los antecedentes de la misma especialmente en los movimientos ideológicos, que laten tras de cuestiones tan importantes como la eutanasia, las situaciones sanitarias concretas y diferentes en cada caso.

En definitiva, el lector tiene en sus manos una obra jurídicamente actual y bien documentada. Puede ayudar a muchas personas a saber a qué atenerse cuando se encuentren en situaciones necesitadas de ayuda y asesoramiento. De todos modos, en lo referente a los principios en los que se fundan, el lector tendrá necesidad de consultar a especialistas en principios éticos dado que la ley debe estar abierta a la modificación, aunque cumplan en la actualidad su función reguladora; pero en problemas tan graves, en lo que se dilucidan cuestiones de vida o muerte del paciente, la ley tiene muchas limitaciones que no han sido recogidas suficientemente en este libro.

Ángel Galindo García

F. Mayor Zaragoza - C. Alonso Védete, *Genética* (Barcelona: Ariel 2003) 353 pp.

Uno de los temas actuales en torno al cual existe un acuerdo unánime para analizar y discutir los problemas con sosiego es el de la aplicación a la vida del hombre de algunas técnicas biomédicas. Podemos ver cómo en esta cuestión los gobernantes tienen dificultades para adoptar decisiones precisas, los ciudadanos manifiestan sentimientos fundamentales diversos, la comunidad científica cae en el miedo al descrédito cuando traspasan los límites de lo reconocido y fácilmente nace la excusa investigadora bajo la propuesta de finalidades filantrópicas o curativas cuando la razón verdadera es comercial.

Todo esto hace que la obra, publicada por dos prestigiosos autores, Federico Mayor Zaragoza y Carlos Alonso Védete, tenga un gran interés tanto por el contenido como por los autores que participan en la edición; todos ellos están en el frente de los estudios sobre cuestiones de Bioética y Biomedicina. El motivo del libro viene dado, como se pone de manifiesto en el anexo, por la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos de la UNESCO.

El momento en el que aparece la obra es oportuna tanto por su carácter científico y por los aspectos sociales y jurídicos como por las dimen-

siones éticas, como puede verse en las aportaciones que corresponden a la especialidad del autor respectivo. Por ello, esta obra intenta poner las cosas en su sitio a pesar de que, como afirma Mayor Zaragoza, se trata de buscar permanentemente, «viviendo al filo exacto de las certezas e incertidumbres, de las luces y de las sombras, allí donde la libertad y la independencia de criterio permiten hallar o conseguir nuevas respuestas o redescubrir y fortalecer las antiguas» (16).

Hay un principio y una línea básica que está presente en la investigación que el lector deberá tener en cuenta en su lectura. Está presentada por unos de los autores quien afirma con palabras de otro de sus libros: «Todos somos distintos, sea cual sea la escala a la cual realizamos la identificación porque nuestro patrimonio original tenía un ordenamiento que se halla en continua evolución. Todos somos distintos, todos somos únicos. No porque en el momento de la fecundación existió un aporte de los progenitores que compuso un genoma único, sino por la razón de la permanente mutabilidad del genoma, que nos hace a todos distintos a como éramos en el momento precedente, tanto biológica como culturalmente» (Mayor Zaragoza, *Ética y Medicina*).

La obra está compuesta por trece aportaciones, que podemos nuclear en torno a tres campos: carácter científico, social y jurídico, y el campo ético.

Científico: «Células troncales neurales de origen humano: investigación básica, aplicada y perspectivas terapéuticas», de varios autores; «Individuación y mismidad genética en el desarrollo humano», de Juan Ramón Lacadena; «Ingeniería celular y tisular», por Bernat Soria; «La bioinformática», de Federico Abascal y Alfonso Valencia.

Sociojurídico: «La dignidad como fundamento de los derechos y su incidencia en el posible derecho a no nacer», por Yolanda Gómez Sánchez; «Evolución y fundamentos del concreto de intimidad. Aspectos bioéticos y jurídicos», por Javier Sánchez-Caro y Jesús Sánchez Caro; «El tratamiento y la protección de los datos genéticos», por Carlos María Romero Casabona; «La dimensión social de la biotecnología», por José Luis García; «La construcción social de las ciencias en nuestra cultura», por Ignacio Núñez de Castro.

Ético: «El estatuto ético del embrión humano: una reflexión ante propuestas alternativas», de Carlos Alonso Védate; «El estatuto de las células embrionarias», de Diego Gracia Guillén; «Implicaciones ético jurídicas de las patentes biotecnológicas», por María Casado; «La genética», por Federico Mayor Zaragoza.

De haber sido obra de un autor, deberíamos haber exigido la interacción de estos tres núcleos fundamentales. Pero el lector sabio, al repasar toda la obra, se dará cuenta que no es difícil ver en cada aportación la referencia implícita a los otros aspectos desde el propio. Por ello, la originalidad de esta diversidad está en que el lector, al final, será consciente de la complejidad del problema de forma que se le ayuda a mantener-

se en la unicidad de cada ser humano por su evolución y no sólo por su origen.

*En el campo científico*, estamos ante una de las cuestiones más llamativas para un científico. El hombre de ciencia mira hacia el futuro consciente de que todo puede ser posible. La ciencia, con el uso de la técnica, no tiene límites teóricos. Por ello, el campo de la biomedicina y de la genética es un campo muy apreciado por el científico. Pero, poco a poco, ellos mismos piden la cercanía de la ética para dar respuesta y abrir caminos de sus propias investigaciones.

*En la dimensión sociojurídica*. Otro campo muy distinto es el de la función del derecho en el campo de la sociedad. En este caso, las relaciones interpersonales necesitan de la ley para regular el mundo de los deseos, posibilidades y necesidades de los ciudadanos. Mayor es su necesidad si nos encontramos ante situaciones límites y conflictivas como aquellas que proceden del mundo de la salud.

*La dimensión ética* mide el campo de los valores de la vida del hombre. Ésta responde al por qué de la existencia del hombre y tiene en cuenta tanto los fines como los medios.

Por todo esto, considero que estamos ante una obra útil en el campo de la investigación bioética y biomédica. Quien se acerque a ella desde la moral tendrá la ocasión de encontrarse con intuiciones que le abrirán el apetito a reflexionar sobre innumerables cuestiones prácticas que surgen cada día en el campo de la medicina.

Ángel Galindo García

AA.VV., *El destino de los embriones congelados* (Madrid: Fundación Universitaria Española 2003) 652 pp.

El lector tiene en sus manos una obra conformada en ocho capítulos correspondientes a cada uno de los ocho autores que colaboran en la misma con seiscientas páginas de las que cuatrocientas corresponden a un apéndice «documental» con la legislación actual sobre la materia. La cuestión del destino de los embriones congelados es tan actual que sólo la edición de este material legislativo daría sentido y justificaría la publicación de esta obra.

Los autores son bien conocidos en el ámbito científico y político de la sociedad española. Cada uno expone su pensamiento desde su especialidad con los títulos siguientes: Gustavo Villapalos Salas, «Retos antropológicos y éticos de los avances científicos y las investigaciones tecnológicas»; Gonzalo Herranz Rodríguez, «Investigación sobre embriones y deontología médica»; Natalia López Moratalla, «Destino de los embriones crioconservados e investigación biomédica»; María Dolores Vila Coro, «El itinerario

de los embriones congelados de la Comisión Nacional de Reproducción Asistida»; Luis Miguel Pastor García y Modesto Ferrer Colomer, «Informe: La investigación sobre células troncales. Análisis preliminar y posturas bioéticas»; Mónica López Barahona, «Adopción prenatal: una alternativa legítima para los embriones congelados»; José Miguel Serrano Ruiz-Calderón, «La clonación de investigación y el uso de embriones congelados»; Alberto García Gómez, «De la clonación de investigación a la clonación terapéutica».

La legislación recogida en esta obra hace de ella un método de trabajo y una aportación documental de gran calado. Este material puede servir para que estudiosos, estudiantes y agentes de acción social puedan tener acceso directo a una legislación que había quedado en mano de especialistas, políticos y juristas o abogados. De esta manera estamos ante una obra de gran utilidad para el desarrollo de las libertades en España y para la divulgación de una cuestión tan acuciante. El lector puede encontrar tanto la legislación española como la de otras instituciones europeas y mundiales.

En cuanto al contenido, la técnica de la congelación de embriones ocupa el lugar central de este libro juntamente con la presentación de la evolución, lagunas y aportaciones de la legislación sobre la materia. Pero, aquello que se convierte en verdadero reclamo de la obra es el interrogante ético sobre lo incierto del destino de los embriones congelados. Todo ello parte de las lagunas que dejó la primera regulación española desde 1988, entre ellas «ha adquirido particular actualidad el destino que les depara a los embriones congelados que se han venido acumulando día tras día en los tanques de almacenamiento de nitrógeno líquido en las clínicas de reproducción humana».

Como señala el autor de la presentación de este libro «el legislador, aunque pudo hacerlo, no lo previó y desde entonces comenzó a correr el reloj de uno de los problemas éticos y jurídicos de mayor calado y complejidad relacionados con el valor de la vida humana cuya respuesta no conviene retrasar más» (p 21) como ha puesto de manifiesto la reciente normativa del ejecutivo español.

El núcleo de la razón de este libro está por tanto en la cuestión ética de la congelación de embriones. La congelación de embriones suscita numerosos interrogantes éticos que nacen además de la realidad de producción de más embriones de los que se implantan en la mujer que aspira a quedar embarazada. La vida y la dignidad humanas exigen una respuesta positiva a esta práctica para que esta no quede al vaivén del interés particular de las fuerzas políticas, económicas y farmacéuticas de cada momento.

En la primera aportación, Gustavo Villapalos se sitúa en el campo de lo humano y del derecho para plantear los retos antropológicos y éticos que provocan los avances de la ciencia y de la técnica. Su afán es demostrar que la cuestión ha de estudiarse desde una antropología integral donde se ha de conjugar la libertad del hombre con la solidaridad.

El conocido especialista en esta materia, Don Gonzalo Herranz, se sitúa en el campo de la ética profesional presentando algunos principios deontológicos que ayuden a tomar decisiones prudentes. Para ello propone que se ha de abrir un proceso de información objetiva, prudente y veraz de parte de los profesionales en el mundo de la investigación.

Natalia López aborda la situación biológica de los embriones congelados desde el campo de la ciencia. Según ella, los embriones congelados son previamente seleccionados y descartados en función de la calidad y viabilidad. Así, su aportación intenta demostrar que la situación vital de estos embriones, dada su inferior calidad que en caso de los embriones producidos de forma natural, es detenida en el momento de la congelación y su destino es finito de forma excepcional. La autora no entra a juzgar la dimensión filosófica del tema olvidando que el proceso de creación y de congelación de los mismos depende de la libertad del hombre.

María Dolores Vila-Coro presenta el itinerario o historia del destino de los embriones congelados desde el campo del derecho. Gran conocedora de la legislación nos ayuda a aproximarnos a la legislación aplicable al embrión como viabilidad, experimentación e investigación. Desde esta perspectiva analiza los dos informes que la Comisión elaboró en 1998 y 2000.

Don Luis Miguel Pastor y Don Modesto Ferrer analizan el informe acerca de la investigación sobre células troncales elaborado por el Comité Asesor de Ética. Los autores reflexionan sobre sus luces y sombras y sobre la complejidad de algunas de sus conclusiones. Proponen como camino justo el de la precaución al menos ante la duda generalizada sobre el comienzo real del nacimiento de la persona.

Doña Mónica López, desde el campo ético y científico, nos ayuda a entender el lugar de las células troncales en el proceso de investigación y de curación de enfermedades distinguiendo entre células adultas, fetales y embrionarias, y calificando al embrión humano como un cigoto de un individuo nuevo de la especie humana. Desde esta constatación se plantean las cuestiones éticas en el tratamiento del mismo abogando por la adopción como el camino más justo.

José Miguel Serrano es consciente de que los estudios científicos sobre el tema intentan mejorar la condición del hombre. Pero esto no ha de olvidar que existen otros intereses intermedios que aparecen bajo el ropaje de la búsqueda del bien de la humanidad: «la dinámica del interés comercial no es ajena al mundo de reproducción humana asistida con lo que esto supone de riesgo para la dignidad humana» (p 26).

Damos la bienvenida a esta obra que se sitúa en un ámbito interdisciplinar conjugando, por una parte, los valores éticos y antropológicos, por otra, las mediaciones jurídicas y sociopolíticas y, finalmente, todos estos y la acción científica y técnica en el proceso de producción, congelación y destino de los embriones. Para que todo este proceso fuera justo, como muy bien afirma Gustavo Villapalos de la mano de Alasdair MacIntyre, deberíamos hacer «de las virtudes morales el eje conductor

de nuestra actividad académica, profesional y científica en los tres sentidos que él apunta: primero, porque sin un conjunto de virtudes morales e intelectuales no sería posible lograr ni ejercitar el razonamiento práctico; segundo, porque sin ese cuidado tampoco sería posible ayudar a otros a que lo consigan; y por último, porque sin las virtudes 'no es posible protegerse ni proteger a otros de la negligencia, la falta de compasión, la estupidez, la codicia y la malicia', porque al final, el conjunto de relaciones sociales que también somos, exigen de nosotros más de lo que a veces creemos y estamos dispuestos a dar» (p. 61).

Angel Galindo García

Miguel Anxo Pena González (ed.), Francisco José de Jaca, *Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios en estado de paganos y después ya cristianos*. Una primera condena de la esclavitud en el pensamiento hispano (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas 2002) 389 pp..

Estamos ante la edición crítica de la obra de Francisco José de Jaca elaborada por el joven doctor Miguel Anxo Pena González, profesor invitado por la Universidad Pontificia de Salamanca, y editada en la prestigiosa colección «*Corpus Hispanorum de Pace*» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con quien dicho profesor colabora asiduamente. Es de agradecer a esta noble institución el esfuerzo que durante los últimos años está haciendo para sacar al público obras de tan gran envergadura como esta que el lector tiene en sus manos.

Francisco José de Jaca, conocido religioso Capuchino del siglo XVII, aragonés de origen y evangelizador o misionero de vocación fue pionero en la lucha a favor de la libertad de los indígenas y esclavos en América y en el orbe católico. Su crítica y testimonio le valió cárceles y malentendidos tanto dentro como fuera de su propia orden y especialmente entre el elemento civil de la sociedad de entonces al convertirse en uno de los primeros abolicionistas de la historia moderna.

Hoy, es hora de reconocer en la persona de Francisco de Jaca la gran labor que la Iglesia a través de muchos de sus hijos hizo en épocas difíciles a favor del abolicionismo de la esclavitud. Ojalá que fieles a la historia, sin sacarla de sus contextos, el testimonio de este religioso sirviera para luchar hoy de otro modo a favor de la libertad de los hombres que se compran y venden en el ámbito de la globalización posmoderna.

Su pensamiento y testimonio está recogido en esta obra, bellamente prologada por el conocido historiador Don José María García Añoveros. El autor de la presentación, Don Miguel Anxo Pena González ha hecho una edición crítica que por encima de todo ha de calificarse de «científi-

ca». Cerca de cien páginas de estudio preliminar presentan la obra de Francisco José de Jaca. La exquisitez en la presentación de las notas, en la traducción de los textos, y los apéndices, como sobre los «Documentos» de Francisco José de Jaca y otro sobre «Testigos y fuentes», muestran la altura científica del joven doctor de Salamanca. Me consta que esta obra es fruto de la visita e investigación del autor consultando numerosos archivos y bibliotecas; entre las más significativas señalamos las de Roma, el archivo y la biblioteca del Vaticano, los archivos de Sevilla, Madrid, Portugal, Simancas y otros. Por ello, no se ha olvidado el conocimiento que el autor tiene de las fuentes al haber permanecido y visitado durante varios años Hispanoamérica cerca de los lugares en los que Francisco José de Jaca, objeto de su estudio, ejerció su labor.

El contenido de la obra presentada y estudiada por el joven profesor, «Resolución sobre la libertad de los negros y sus originarios....» se centra en *la esclavitud*. La esclavitud es una de las grandes manchas que han desdibujado la fotografía del ser humano y que han asolado la humanidad en todos los tiempos. En cada época se encuentran características propias que definen la complejidad del hombre. En todas ellas surge la pregunta ética ante una situación de evidente tragedia humana. La pluralidad de notas de este desgraciado acontecimiento puede ayudar a comprender la fisonomía de la esclavitud moderna.

Desde esta perspectiva el autor se acerca a un personaje, Francisco José de Jaca, de la segunda mitad del siglo xvii, época clave para comprender el abolicionismo legal que surtirá su efecto en el siglo xix. El autor, objeto de estudio, con su formulación de la condena firme de la esclavitud de los negros ayuda a situar la postura abolicionista de la misma Iglesia desde épocas muy lejanas.

Por ello, la posibilidad de ofrecer luz sobre un tema de crucial importancia para la Iglesia, fue razón suficiente para valorar su utilidad. Con este trabajo se puede recordar y demostrar en el comienzo del siglo xxi que la actitud de la Iglesia frente a la esclavitud no fue unívoca sino que el pensamiento cristiano había elaborado una respuesta válida y fecunda con la que poder frenar la barbarie de la esclavitud, siendo esta postura respaldada por órganos significativos de la Curia Romana. Esta tesis, por tanto, nos ayuda a situar con más claridad la postura de la Iglesia ante la esclavitud en todos los tiempos.

En cuanto al método, puede decirse que el trabajo realizado está elaborado con rigor científico y sensibilidad ética y teológica. El método de trabajo está determinado por la investigación de campo y el análisis de fuentes. El método, por tanto, es eminentemente analítico, de manera que sólo después de la lectura de la obra del capuchino, José de Jaca, se pueden extraer unas consecuencias, en lógica con el pensamiento de su época, aplicándolas desde la mentalidad de aquel tiempo y no enjuiciándolas de forma extrapolada desde nuestro presente. Con este método nos ofrece una visión novedosa de la postura sostenida frente a la esclavitud.

La presentación de Don Miguel Anxo Pena está dividida en las siguientes partes: el autor, su personalidad, posición respecto a la corona de España, posición respecto a la curia de Roma, y su argumentación. Es en esta parte, en el apartado quinto, donde presenta la doctrina de Francisco José de Jaca presente en su «Resolución», centrada en *los humanos derechos y en los derechos católicos y piadosos*. En este sentido, se puede decir que estamos ante un pionero no sólo en el proceso y lucha abolicionista de la esclavitud sino también y sobre todo en la fundamentación antropológica y teológica de dicho proceso humanista.

El autor de la presentación lo prueba con la obra de Francisco José de Jaca al afirmar que «se trata de la primera obra que aborda de manera ordenada y formal el tema de la esclavitud de los negros, con la clara intención de buscar su absoluta condena. En rigor, podemos hablar de la primera condena formal de la esclavitud en el pensamiento hispano, oponiéndose para ello a toda la línea de pensamiento anterior» (p. LXI).

Esta afirmación radical es expuesta por el autor de la presentación en el apartado de la «argumentación» (pp LXI-XCVIII) donde, partiendo del análisis de las fuentes, presenta la estructura de la obra, el estilo, el título y especialmente la doctrina configurada formalmente en torno a una primera parte sobre «los humanos derechos» enfatizando el valor de lo «humano» sobre «el derecho» y en torno a una segunda parte sobre «los derechos católicos y piadosos» insistiendo en el origen cristiano y espiritual del trato respetuoso a toda persona humana en base a una dignidad peculiar cuyo modelo es Cristo y guía la doctrina expuesta en las sagradas escrituras y en la tradición de la Iglesia.

El lector se va a encontrar con una obra científica útil, en primer lugar, para los jóvenes investigadores que quieran bucear en la relación de los hechos históricos con las razones, en este caso, teológicas y humanas, que les mueven; es un referente, en segundo lugar, para todos aquellos que hoy están preocupados por la desaparición de las nuevas formas y escenarios de esclavitud posmodernas; es conveniente para aquellos que se acercan a la historia con ánimo de ver los textos y los acontecimientos en sus propios contextos; y es una obra ejemplar en cuanto al método y la seriedad científica se refiere.

Angel Galindo García

Thomas Merton, *Nuevas semillas de contemplación* (Santander: Sal Terrae 2003) 302 pp.

Thomas Merton es uno de los autores de espiritualidad más universales y mejor conocidos por los lectores españoles. Aunque francés de origen (1915), se nacionalizó en USA el año 1951. Su trayectoria humana y religiosa es rica en experiencias, que proyectará después en su vida y en



sus escritos. Aunque agnóstico en su adolescencia, juventud y durante su formación universitaria, se hizo bautizar en la Iglesia católica a la edad de 23 años en 1938. El camino iniciado como converso le condujo a la profesión de monje trapense en la abadía de Getsemani (USA) en 1941. Murió en Bangkok (Tailandia) en 1968, electrocutado en un desgraciado accidente casero. Aunque convencido de que cualquier monje podría escribir libros como éste, la cosa no es tan sencilla. Merton tiene unas dotes artísticas y literarias sobresalientes, una rara capacidad de comunicación, ideas propias fundadas en una amplia y profunda cultura, experiencia humana y religiosa que le hacen si no único, al menos especial para exponer doctrinas y sentimientos religiosos de modo muy personal y original.

El libro que comentamos es una segunda edición remodelada de la primera, *Semillas de contemplación*, que publicó por primera vez en 1948 y que tuvo mucho éxito, también en español. Lo publicó de nuevo en 1961 con el título de *Nuevas semillas de contemplación*, convirtiendo los 28 capítulos antiguos en los 39 del actual. De esos complementos son especialmente importantes los tres primeros, dedicados a definir-describir la «contemplación», y que sirven como de claves de interpretación de todo lo demás. De hecho, para el autor no es un término conceptual, sino un modo de vida que tiene tantas variantes como actitudes puede tener el hombre ante los acontecimientos. No es de extrañar que en los años que trascurren entre una edición y otra el autor haya entrado en contacto más profundo consigo mismo, con su vocación contemplativa como monje cisterciense, con otras gentes y otros problemas de la religión, de la teología, del mundo y del hombre. De ahí también la «novedad» de estas «semillas» que ofrece al lector.

Es difícil hacer una síntesis de lo tratado en el libro porque no está escrito con orden mental y lógico, no es un libro «científico» en el sentido estricto del término, confirmando lo que dice con citas y notas eruditas. Todo parece brotar de dentro, como de un manantial interior que inspira y mueve las palabras. El autor confiesa que, aunque no los cita expresamente, resuenan en estas páginas el Evangelio, los autores cistercienses, especialmente san Bernardo de Claraval, y san Juan de la Cruz, que no es cisterciense, pero sí uno de sus autores preferidos (ib., p. 20). Algún lector se extrañará de no encontrar muchas citas explícitas de la Sagrada Escritura, algo raro en la obra de un monje, pero es así. Sin embargo, de fondo son sus principios los que sirven de inspiración fundamental al escrito y se convierten en permanentes resonancias. También los lectores avisados descubrirán en muchos de los pensamientos del autor la impregnación de la psicología profunda y de las filosofías y religiones orientales.

Todo el libro da la impresión de ser un bombardeo de palabras, de sentencias, de máximas y axiomas. Los temas reflexionados pertenecen todos a la vida moral y espiritualidad, que no interesan sólo a monjes, sino a cualquier cristiano que quiere repensar verdades sustanciales. «Todo lo que aquí se expone se puede aplicar a todos, a quienes viven en los monasterios y también a los que viven en el mundo» («Nota del autor», p. 21). La

condensación de sentencias sabias hace pensar que no es un libro para la lectura continua y rápida, sino que obliga a reflexionar al lector conducido por la prosa fácil y el pensamiento original del autor. Puede que el lector sienta que todo lo afirmado pertenece a la vida del autor, que está leyendo su autobiografía en un contexto formalmente no autobiográfico; que el libro es un camino ya andado por Merton, sus múltiples experiencias psicológicas, culturales y espirituales. En consecuencia, invita a la lectura y a recorrerlo adoptándolo como manual de una vida.

Algunos de los temas que considero más significativos son los dedicados a la *contemplación* (los tres primeros capítulos). Después, el 38, en el que habla del «amor puro» y que viene a ser una visión sintética de todo lo dicho anteriormente. Es verdad que el lenguaje es a veces algo confuso, difícil de seguir, por eso hay que leer despacio. Concluye el libro (cap. 39) con «la danza universal», convocación al hombre para que entre en el misterio del mundo en el que Dios se encarnó para gozar de sus maravillas. Dedicó páginas admirables a lo que puede llamarse los elementos «negativos» de la vida contemplativa: «La soledad no es separación» (cap. 8), «Aprender a estar solo» (cap. 11), «El corazón puro» (cap. 12), «El desprendimiento» (cap. 28), «La noche de los sentidos» (cap. 32), «Viaje a través del desierto» (cap. 33), «La renuncia» (cap. 35), «La pobreza interior» (cap. 36). ¡Cuántas frases y sentencias solemnes nos recuerdan el proyecto de los grandes místicos cristianos, entre ellos san Juan de la Cruz, al que no cita, pero que está presente en su conocida propuesta de Todo-nada. Sin ese planteamiento radical, que es Evangelio de Cristo y filosofía cristiana, no hay contemplación perfecta, no hay misticismo ni santidad.

Lo dicho no es más que un aperitivo para que el lector entre a gustar de este delicioso banquete de sabiduría cristiana condensada en las sentencias de un contemplativo de nuestro tiempo.

Daniel de Pablo Maroto

Patxi Loidi, *Mar adentro. Plegarias para orar* (Santander: Sal Terrae 2003) 366 pp.

El título es un poco engañoso, pero queda clarificado con el subtítulo: oraciones para ayudar a orar. Son oraciones que el autor ofrece al lector orante para que lo utilice como instrumento en los momentos de oración. Pero no es un devocionario al estilo clásico para uso de gente «piadosa», con las oraciones de la mañana y de la noche, novenas a todos los santos del cielo, el Via Crucis, el rosario, la misa, etc. Tampoco es un libro de «meditaciones» para cada día de la semana, uno más de los que se han escrito en los siglos precedentes como parte de un «método» de oración. Se parece más al libro de los salmos del Antiguo Testamento, del que asume alguna de estas «plegarias», o de los himnos incrustados en los tex-

tos del Nuevo Testamento. Es una veta no despreciable de esta colección de oraciones. Destacaría en este libro tres cosas.

*Primera.* La presentación, en las primeras páginas (9-16), de un breve «método» para hacer oración, no al estilo tradicional, con la explicación de las distintas «partes» de la misma y ofreciendo materia para meditar durante los diferentes días de la semana, etc.; sino con una metodología mejor adaptada a los tiempos modernos. Comenzar con el recuerdo de Dios, de Cristo, y concluir con la acción de gracias y siguiendo en la presencia de Dios. En cuanto a la «materia» sobre qué meditar, estas plegarias en forma de salmos pueden servir también para ese fin, bien sea la oración individual o hecha en grupo. Para que el libro cumpla este cometido es claro que no se debe utilizar como lectura continuada, sino seleccionando el tema sobre el que interese meditar, por ejemplo, unos versos, un pensamiento, una frase, a veces una palabra, y repetirla como saboreándola.

Si se hace la oración en grupo, no sólo ayuda la repetición de las palabras de modo personal o individual, sino expresando en público las resonancias o el eco que en cada uno ha suscitado las «plegarias» leídas. Y al final, la evaluación y unos breves consejos sobre el tiempo, la duración, el lugar, todo dicho en breves pero suficientes palabras. Para los que practican la «oración profunda», se ofrecen pistas más completas que favorecen el clima orante, como la disciplina del cuerpo (ejercicios de respiración, postura adecuada) y del espíritu (control y dominio de las pasiones, de la mente y los afectos del corazón). Todo lo dicho hace pensar que el autor propone un método que no es pura teoría, sino experimentado por él en grupos de oración.

*Segunda.* Un *corpus* de plegarias como materiales o contenidos para orar, meditar o contemplar. Es la materia sobre la que retorna el entendimiento y el corazón para entenderla y hacerla vida. Corresponde al grueso del volumen. Las composiciones giran en torno a núcleos fuertes: Jesucristo, el Padre, el Espíritu Santo, el misterio de Dios y la experiencia del mismo, yo-nosotros, la Iglesia y María, los pobres, la Semana Santa... la muerte, el Antiguo y el Nuevo Testamento. La mayor parte de los textos que ofrece son originales, propios de esta edición o de publicaciones precedentes; algunos proceden de otros autores (citados al final de cada composición), otros son pura resonancia de textos bíblicos, y a veces mera transcripción de salmos bíblicos utilizados en la *Liturgia de las Horas* y en la celebración eucarística. El autor se lamenta del latrocinio de estos materiales y publicadas en libros, revistas, hojas volanderas de oración, a veces sin citar de dónde proceden. Por honradez pide que se haga constar (pp. 7-8).

*Tercera.* La cualificación de estos materiales. «Estas *plegarias* se han elaborado y recopilado -escribe el autor- al hilo de los acontecimientos, de las necesidades pastorales y de los sentimientos del autor» (p. 7). Esto significa que no son oraciones «piadosas», sino comprometidas con el cotidiano vivir, que casi siempre resulta doloroso, sobre todo en los lugares de Latinoamérica donde trabaja el autor-sacerdote y en cuyo contexto han nacido estas plegarias. Al nacer de la vida en un marco conflictivo, a veces

el lenguaje de los versos, de los salmos es duro, crítico, comprometido y comprometedor cuando se hace plegaria y se integra lentamente en el pensamiento y la acción de los lectores-orantes. La oración, que nace de los dogmas y las creencias, se convierte en rito, se hace sociología, política. Un orante comprometido no ora sólo con palabras dulces y amables a Dios, sino con lamentos y voces doloridas. Los ejemplos abundan en estos versos convertidos en salmos para orar. Me atrevo a proponer al lector que lea, por ejemplo, «Lázaro» (1, n. 15, p. 34), «Jesús, vuelve» (1, n. 22, p. 41), «Secuestro» (2, n. 11, 73-75), «El Espíritu del pueblo» (3, n. 13, pp. 121-122), enormemente crítico contra la Iglesia institucional y los «monseñores», que creen poseer el Espíritu Santo cuando está en todos. Y así podríamos seguir. Pero es preferible que el lector lo compruebe por sí mismo.

Hay mucha lectura aprovechable en estas páginas para hacer la oración personal y comunitaria. Por eso, el paso de los viejos modelos de oraciones y lecturas para hacer oración y meditación pueden ser sustituidos por libros como éste con toda garantía de éxito.

Daniel de Pablo Maroto

Alberto Barrientos (Coord.), *Introducción a la lectura de santa Teresa* (Madrid: Editorial de Espiritualidad 2002) 678 pp.

Esta obra es un buen ejemplo de coordinación de varios especialistas en la vida y la obra de santa Teresa de Jesús, la mayoría editores de las *Obras completas* de santa Teresa en la misma editorial, que presentan al público la segunda edición de una obra que ya se ha hecho clásica en la historiografía teresiana desde la primera edición en 1978. Esta edición primera recogía todos los avances del teresianismo científico que corregía algunas falsificaciones del pasado y se había enriquecido con los estudios en torno al IV centenario de la reforma teresiana (1962 y 1968) y la declaración de la Santa como doctora de la Iglesia (1970). Casi 25 años después de aquella edición, han sucedido muchas cosas en los estudios teresianos, especialmente enriquecidos con motivo del IV centenario de la muerte de la Santa en 1982, y con posterioridad a esa fecha porque los análisis de los textos teresianos no cesan. La sola *estructura* de la obra puede dar idea de la riqueza de contenidos. Básicamente consta de dos partes.

La *primera* incluye «Estudios generales», precedidos de dos instrumentos válidos para investigadores y simples lectores: una «Bibliografía selecta», suficientemente amplia y puesta al día; y una «Cronología teresiana», útil para todo tipo de lectores, también los especialistas. Abarca desde el 1480 (nacimiento de su padre, D. Alonso Sánchez de Cepeda) hasta la muerte de la Santa (1582). Sugiero para la próxima edición que se complete este arco con algunas fechas póstumas, también importantes en la biografía de la Santa, o sea, su glorificación: traslado del cuerpo a Avila

y retorno a Alba, procesos de beatificación y canonización, títulos que le han concedido a través de la historia, etc.

En esta parte primera se incluyen tres estudios generales básicos (pp. 63-329). Uno sobre el «Ambiente histórico» (Teófanos Egido, pp. 63-155), marco imprescindible para una interpretación adecuada de la vida y la doctrina de santa Teresa. Los estudios sobre la dimensión «histórica» de la Santa son ahora muy valorados como clave hermenéutica de su doctrina porque -creo- habían sido algo olvidados en muchos estudios doctrinales hasta ahora realizados. Le sigue un amplísimo estudio (Jesús Castellano, pp. 157-281) sobre «Espiritualidad teresiana. Experiencia y doctrina», verdadera y completa síntesis de los grandes capítulos del teresianismo doctrinal. Diría que como «introducción» es demasiado amplia, pero sale ganando el lector. Y, finalmente, novedad absoluta de esta edición y que se echaba de menos en la anterior: un análisis del estilo literario de santa Teresa, «La prosa teresiana. Lengua y literatura» (pp. 283-329, Juan Antonio Marcos), uno de los capítulos del teresianismo culto al que se está dando hoy mucha importancia y al que el autor se ha incorporado con fuerza y con ocasión de preparar su tesis doctoral en filología hispánica en la Universidad de Valladolid que culminó en la publicación de la misma, *Mística y subversiva: Teresa de Jesús. Las estrategias retóricas del discurso místico*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 2001.

La segunda parte se centra en el análisis de cada uno de los libros de la Santa, realizado por sus editores en las *Obras completas de Santa Teresa*, de la misma Editorial (quinta edición, 2000, y en las dos anteriores). El «Libro de la Vida» (Enrique Llamas, pp. 334-374); «Libro de las Fundaciones» (Teófanos Egido, pp. 375-410); «Camino de perfección» (Daniel de Pablo Maroto, pp. 411-463); «Castillo interior o las Moradas» (José Vicente Rodríguez, pp. 465-545); «Cuentas de conciencia» (E. Llamas, pp. 547-558); «Meditaciones sobre los Cantares» (D. de Pablo Maroto, pp. 559-570); «Exclamaciones del alma a Dios» (J. V. Rodríguez, pp. 571-579); «Constituciones» (Fortunato Antolín, pp. 581-598); «Visita de Descalzas» (F. Antolín, pp. 599-604); «Poesías» (E. Llamas, pp. 605-610); «Epistolario» (Luis Rodríguez y T. Egido, pp. 611-667

¿Qué decir de los materiales aportados? Que —a mi juicio y en una visión de conjunto— el libro resulta una auténtica enciclopedia teresiana por la serie de datos aportados en sus dos partes, por las reflexiones que hacen los autores y los interrogantes y ampliaciones que sugieren. Aquí encontrará el lector muchas cosas que están dispersas en otros lugares haciendo innecesarias otras lecturas y le mostrará la principal literatura sobre la vida y la obra teresiana. Además el lector tiene la garantía de que los estudios han sido realizados por expertos en los textos teresianos y en los estudios doctrinales.

Se trata de una segunda edición «revisada» y, en muchos casos, «aumentada». Hice notar con anterioridad que el estudio literario es novedad absoluta. En el análisis comparativo de las dos ediciones en la mayor parte de los estudios las novedades son pocas, excepto la puesta al día de

la bibliografía, enriquecida en todos ellos. Personalmente respondo de mi aportación al *Camino de perfección* y puedo decir que he incorporado en esta segunda edición muchas ideas que había expuesto en estudios posteriores a la primera edición (1978), y algunas páginas redactadas de nuevo, resultando —si el lector compara las dos— no una novedad absoluta, pero sí en un porcentaje muy elevado.

Me permito añadir una breve alusión a pequeños defectos, que se han deslizado involuntariamente en la preparación de la nueva edición, si los comparamos con la grandeza de la obra. Por ejemplo, se hace referencia a la tesis doctoral «inédita» de Ulrich Dohban (p. 65, nota 2), cuando se da como publicada la en 1978 en la «Bibliografía selecta» (p. 21). De algunos autores no se citan las últimas ediciones existentes (Manuel Fernández Álvarez, J. María Javierre, H. Kamen, O. Steggink, A. Márquez, etc.). Teófanos Egido —¡curiosamente!— no cita el «Pleito de hidalguía» de los hermanos de la Santa por su propia edición completa (*El linaje judeoconverso de Santa Teresa*, Madrid, EDE, 1986), sino por los fragmentos publicados por Narciso Alonso Cortés (pp. 84 y ss.). Y una sugerencia: hubiera sido de gran utilidad un «Índice» general de nombres y de materias. Pero a veces los lectores pedimos demasiado a los editores. Otras mejoras quedan para la tercera edición del libro.

Para concluir, pienso que esta obra quedará como un hito en la historiografía teresiana, un punto de referencia necesaria para todos los que de aquí en adelante estudien a la Santa abulense. Ya lo ha sido hasta ahora en su primera edición por la amplitud de sus contenidos; y lo será de aquí en adelante por la riqueza antigua y la añadida, por la puesta al día de los estudios y la actualización de la bibliografía. Ella sola da prestigio a una editorial. Por todo ello no me queda más que felicitar a los autores y editores por el servicio que hacen a los especialistas de santa Teresa y a los simples lectores. Merece una larga difusión.

Daniel de Pablo Maroto

Enrique Gómez García, *Jesús entre los jóvenes* (Salamanca: Secretariado Trinitario 2003), 173 pp.

He aquí un libro de un autor joven que escribe para los jóvenes sobre un tema fuerte de teología. Casi recién concluida la carrera teológica, licenciatura incluida en la Universidad Pontificia de Salamanca, el agustino recoleto E. Gómez se atreve con Jesús de Nazaret con un lenguaje densamente teológico, reflexiones propias y acarreo de muchas lecturas de teólogos, exegetas y pastores.

Hay en el libro un proyecto claramente pastoral: proponer a los jóvenes a Jesús de Nazaret como prototipo de valores, virtudes, comportamientos «humanos» que pueden inspirar a los jóvenes un seguimiento del

modelo. Pero el Jesús contemplado aquí no es el Dios encarnado, sino el «hombre» Jesús divinizado. Es decir, la Humanidad de Jesús, los valores «humanos» que encarna, los presenta a los jóvenes de nuestro tiempo, aturdidos por todo tipo de informaciones, desorientados por diversas ideología, atrapados por la sociedad de consumo, y vacíos de valores trascendentes. El autor propone lo «humano» de Jesús, su Humanidad como el lugar donde el joven, cristiano o no, descubre no sólo su divinidad, sino un instrumento de salvación o liberación. Jesús hombre viene a ser la medida de todo hombre. «A lo largo de estas páginas -escribe el autor- he querido explicitar, por una parte, aspectos concretos de la Humanidad de Jesús y cómo dicha Humanidad ha de convertirse hoy en la medida de nuestra humanidad, especialmente en la medida de la humanidad que deben forjar los jóvenes durante su juventud» (p. 169). Que no deduzca el lector que el autor utiliza un lenguaje excluyente de la divinidad de Jesús, sino todo lo contrario: si la Humanidad es significativa como cúmulo de valores «humanos» es porque está impregnada de valores trascendentes procedentes de la divinización del hombre Jesús.

Propuesto el proyecto, desarrolla las tres dimensiones de Jesús hombre: como modelo de existencia (primera parte), como amigo (segunda parte), como libertador (tercera parte). El desarrollo temático, aparentemente breve, es denso. El recurso a la Escritura, al Nuevo Testamento especialmente, es constante. La exposición prácticamente es un comentario a los textos bíblicos, generalmente con la ayuda de los exegetas actuales. El autor quiere huir del lenguaje académico porque se supone que el texto lo podrán utilizar jóvenes no expertos en lenguaje teológico (pp. 19-20). Mi opinión personal es que no creo que lo haya conseguido, al menos en toda la exposición y que resultará duro de asimilar por los lectores jóvenes, so pena que tengan un introductor y comentarista como guía experto. Quizás el autor lo tiene experimentado con algunos grupos con los que ha contactado. Pero desearía que ésta fuera una opinión personal y que los jóvenes lectores pudiesen asimilar tanta materia condensada en tan pocas páginas. Además, creo que, como libro de lectura, es fuerte por la temática y el desarrollo. Sería aconsejable que no se leyese de un tirón, sino por partes y a pequeñas dosis. Eso es lo que suele hacerse cuando se hace la lectura en grupo de jóvenes, para los que estuvo pensado en su origen el libro.

Para concluir, es de alabar que, además de los textos bíblicos y comentarios, al final de cada uno de los breves capítulos, se ofrecen textos de otros autores que refuerzan lo dicho en las páginas anteriores, pautas para compartir en grupo y bibliografía para profundizar.

Daniel de Pablo Maroto

Paul Evdokimov, *Las edades de la vida espiritual. De los Padres del desierto a nuestros días* (Salamanca: Sígueme 2002) 254 pp.

Evdokimov es, posiblemente, el autor ruso más importante y mejor conocido entre nosotros, como representante de la tradición espiritual del Oriente cristiano. Aunque murió en 1970, sus obras siguen editándose y traduciéndose y puede ser considerado como un clásico en la historia de la espiritualidad oriental. La obra que presentamos es, según algunos, la más importante, donde el autor «alcanza su máxima maestría... la esencia de la espiritualidad ortodoxa», y puede ser tenida por «la carta del monacato blanco», monjes en la gran ciudad, el «monaquismo interior», según el prologoista de la obra, Olivier Clement, de acuerdo con lo expuesto en el libro («Prefacio», p. 9 y 14).

Advierto que un lector occidental puede que se lleve una decepción al hojear este libro, sobre todo si va buscando un desarrollo orgánico de los temas que el título indica o sugiere: las distintas «edades» de la vida espiritual. En Occidente estamos acostumbrados a unos manuales de teología espiritual bien organizados, a unos estudios científicos de las «fases» o «grados» de a vida espiritual mucho más orgánicos, mejor estructurados, más racionales y ordenados. Y de ahí el posible desconcierto de este hipotético lector occidental al que aludo. Por eso, quizá, lo mejor es que olvide otros esquemas y se meta de lleno en los diversos contenidos, que los lea todos y aproveche lo que crea conveniente para rellenar sus esquemas pre-concebidos. Los mismos títulos de las tres partes de que consta la obra, pueden llevarle a engaño y a desconcertarle: El «encuentro» (I), «El obstáculo y la lucha» (II), «Los carismas de la vida espiritual y la ascensión mística» (III). Quiere esto decir que el tratado de Evdokimov supera con creces el rígido esquema de los manuales de teología espiritual introduciendo una buena selección de temas concernientes a la vida espiritual del cristiano.

¿De qué se trata realmente? Creo que -en síntesis- el propósito del autor es ofertar al lector materiales de un camino espiritual cristiano, según la tradición oriental, para que él organice su vida en conformidad con ellos y las pautas que el autor va dando a lo largo de los 25 capítulos del libro. Muchos de los temas son conocidos, pero la novedad para un lector occidental procede -creo- del uso de dos estrategias: de que el autor parece que se mete dentro del camino a recorrer en una especie de autobiografía camuflada; y del abundante uso de fuentes utilizadas, desde los antiguos Padres de la Iglesia y escritores del Yermo como testigos de un monacato sabio, hasta algunos autores modernos, psicólogos, psicoanalistas, algunos filósofos, literatos rusos y pocos más. De la tradición espiritual occidental y sus grandes maestros, usa bien poco o nada. Se trataría pues de unas «edades» de la vida espiritual configuradas desde unas perspectivas de la teología y la liturgia orientales. El lector tiene que tenerlo en cuenta para no aumentar la decepción primera. Esa combinación entre



presunto relato autobiográfico y uso abundante de fuentes antiguas y modernas es lo que puede dar un interés añadido a esta obra que resulta, por ello, rica y original.

En conjunto es una buena selección de temas, expuestos con originalidad, a veces con brillantez. El autor comienza con un vigoroso contraste entre la fe tradicional, muy debilitada y desacralizada, y la increencia, el ateísmo y el antiteísmo. Son páginas de un crudo y fuerte realismo, que sugieren a veces un solapado pesimismo, ya enunciado en la «Introducción» (pp. 15-19) y desarrollado en la primera parte confrontando el ateísmo con la fe y su secuela de la «vida espiritual» (pp. 23-80).

Lo más consistente y original -al menos a mi juicio- lo desarrolla en la segunda parte, también la más densa y completa, siempre dentro de una anarquía expositiva para una mente occidental (pp. 83-178). Un lector situado en este cuadrante geográfico se puede preguntar no sólo por los temas tratados bajo ese epígrafe, sino por el orden que el autor establece. Por eso lo mejor es leerlos todos y hacer la propia síntesis porque hay muchos pensamientos aprovechables por la sabiduría tradicional, las aportaciones de autores modernos y las interpretaciones del propio autor. Me parecen magníficas las páginas que dedica al planteamiento del mal y del bien en el mundo, al pecado y al Maligno, al infierno y la dimensión infernal del mundo, el sufrimiento de los seres humanos, la respuesta a todo desde el mensaje de Pentecostés, etc. Brillantes páginas sobre los «Padres del desierto», el «monacato interiorizado», exponiendo -¡curiosamente!- a continuación unas páginas sobre «el ser humano», «la ascesis de la vida espiritual» (separado de «el esfuerzo ascético»), para concluir con «el progreso de la vida espiritual» y, finalmente, «las pasiones y la técnica de la tentación». Con el mero enunciado de los temas de esta segunda parte, el lector puede hacerse una idea de qué y el cómo de la elaboración de esta obra.

Y la tercera parte, sobre «Los carismas de la vida espiritual y la ascensión mística» (pp. 181-252) me resulta una exposición curiosa y decepcionante por lo pobre. El lector no espere una brillante exposición sobre lo que los místicos de Occidente escriben sobre la última etapa de la vida espiritual, la vida de los perfectos con perfiles claramente místicos, la unión transformante en Dios mediante el desposorio y matrimonio espiritual, etc., acompañada con los fenómenos que normalmente describen y experimentan. Más bien, su exposición se ciñe a la «los carismas», entre los que encuentra el discernimiento espiritual, «el carisma de morir feliz», la oración, la «Lectio divina», «el sacerdocio universal de los laicos», para concluir con «la ascensión mística», que también me resulta algo muy desvaído si comparo estas páginas con las de nuestros grandes místicos.

Esta es la obra que presentamos al público español, rica de contenido, con una organización temática que no parecerá lógica a muchos lectores exigentes, pero en la que encontrarán muchas ideas sugerentes, muchas referencias bíblicas, de la cultura moderna y de la experiencia

del autor. Dado que se trata de una obra con muchas referencias bibliográficas, de autores modernos, sobre todo de los Santos Padres y escritores del monacato sabio, el lector exigente tiene derecho a esperar del autor y del traductor español que ofrezca en notas las referencias bibliográficas completas. Me parecen metodológicamente muy deficientes.

Daniel de Pablo Maroto